ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7620-2024	26 / 4 / 24	10 / 5 / 24	31 / 3 / 25	17

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
24 / 2 / 25	08:30 a. m.	FEBRERO 2025	SEMILLITAS DE AMOR

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
DIAGONAL 75 D SUR 75 L 07	CIUDAD BOLIVAR

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SANTA VIVIANA	310-2886616	pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
NA / NA / NA	17 / 17 / 16	67 / 66 / 57	67 / 65 / 61	65 / 65 / 62

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1 (C5)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**DEF**
A.	¿Implementó adecuadamente el protocolo administración de medicamentos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	**NA**

Observación: En el periodo verificado no se realizó administración de medicamentos.

B.	¿Realizó adecuadamente el suministro de complemento nutricional o fórmulas terapéuticas en el jardín infantil, en caso de haber sido necesario?	**NA**

En el periodo verificado no se realizó suministro de complemento nutricional o fórmulas terapéuticas.

C.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos y equipos requeridos para la implementación del componente, y lo implementa?	**SAT**
2 (C9)	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
3 (C10)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**NA**
4 (C12)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**

9.1.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

1(C1) ¿Cuenta con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica?

		SAT
A.	¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?	SI
B.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?	SI
C.	¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SI
D.	¿ En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?	SI

2 (C3) ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

		NA
A.	¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo "Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"?	SI
B.	¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?	SI

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
			Refieren que durante el periodo verificado no presentaron brotes u otras enfermedades.

3 (C15) ¿Documenta, implementa y cuenta con la dotación necesaria para dar cumplimiento a las buenas prácticas de manipulación en los procesos de extracción, rotulado, conservación y suministro de leche humana en la 'Sala Amiga de la Familia Lactante?

		NA
A.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	SI
B.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	SI
C.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	SI
D.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Fecha del último diligenciamiento
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	24 DE FEBRERO DE 2025
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	NA

4. (C4) ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos reposan en las instalaciones del Jardín Infantil y están a disposición de la SDIS o cualquier ente de control?

			SAT
	Número acta de Inspección Sanitaria	**Concepto Sanitario**	**Fecha de emisión**
EE	SB06S008514	FAVORABLE	07 DE NOVIEMBRE DE 2023
EPA	AS02S069170	FAVORABLE	13 DE AGOSTO DE 2024

Si el Jardín Infantil no cuenta con concepto sanitario, ¿Realiza autoevaluación en el primer mes de operación y aporta soporte de la solicitud de visita? NA

Cuenta con autoevaluación para EE?	NA	N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE	NA
Cuenta con autoevaluación para EPA?	NA	N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA	NA

5. (C5) ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital?

		SAT
A.	¿Realiza la autoevaluación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicando los formatos establecidos por la autoridad sanitaria para la verificación de condiciones sanitarias de establecimientos educativos y universidades y de preparación de alimentos?	SI
B.	¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos.?	SI

Hallazgos identificados	Acciones de mejora implementadas
Autoevaluaciòn de E.Educativo: Aplicada el 13/11/2024, hallazgos: 2.Condiciones locativas:Se evidencia en el área de cocina (en esquina izquierda de la zona de preparación de alimentos) ventilador que no funciona, no se garantiza el suministro de aire limpio y fresco, en forma permanente y en cantidad suficiente. 4. Condiciones sanitarias:Se evidencia que en 2 baños de línea infantil del salón de párvulos del primer piso y un baño del segundo piso tambien lìnea infantil, los cuales no funcionan adecuadamente los push y árboles de los mismos. Autoevaluaciòn E. Preparación de alimentos: Ninguna.	E.Educativo: Aplicada el 13/11/2024, subsanaron: 2.Condiciones locativas: se solucionó cambiando el ventilador. 4. Condiciones sanitarias: se cambiaron los push y árboles sanitarios.

6 (C6) ¿Realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informa de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

SAT

Exigencias de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
EPA: Cuentan con CS Favorable con el 95.5% de cumplimiento, sin embargo, dejaron las siguientes observaciones: 1.2 En el momento de la inspección se evidenció unión redondeada entre el piso y pared en plástico, con deterioro y en las esquinas presenta ruptura. 1.3 En el momento de la inspección se evidencia que no garantiza la remoción de calor en el área de proceso, además se evidencia el basculante sin angeo. 2.1 Se evidencia menaje deteriorado, ya que las tapas utilizadas alguna no cuenta con agarradera.	Se solucionaron las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria: 1.2 Se evidenció unión redondeada entre el piso y pared en plástico, nueva y en las esquinas no presenta ruptura, subsanado. 1.3 Se evidencia que garantiza la remoción de calor en el área de proceso, se evidencia el basculante con angeo. 2.1 Se evidencia menaje en buen estado, y las tapas utilizadas todas cuentan con agarradera.

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: **No se recibieron visitas por parte de la Autoridad Sanitaria dentro de la ejecución del convenio**

EPA: **Le informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita el 13 de agosto de 2024 mediante correo electronico**

7 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya y se mantienen a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

		SAT
A.	¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?	SI
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano?	SI
C.	¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?	SI
D.	¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?	SI

E.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	08/06/2024-18 DE ENERO DE 2025
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	21 DEFEBRERO DE 2025
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	03 DE FEBRERO DE 2025
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	03 DE FEBRERO DE 2025
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	21 DE FEBRERO DE 2025
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	18 DE ENERO DE 2025
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	03 DE FEBRERO DE 2025

F.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?	SI
G.	¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?	SI
H.	¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus caraterísticas?	SI
I.	¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?	SI
J.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SI
K.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)	SI
L.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?	SI
M.	¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?	SI
N.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SI

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

2 TANQUES AEREOS 1 POR 1000 LITROS Y OTRO POR 2000 LITROS

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

08 DE JUNIO DE 2024 y 18 DE ENERO DE 2025

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

FUMINDUSTRIAL BC **Cuenta con CS. Favorable del 12 de abril de 2024**

Ñ.	¿ Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?	SI
O.	¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y ibres de acumulación de basuras?	SI
P.	¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?	SI
Q.	¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?	SI

8 (C8)	¿ Documentó e implementó frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente?.	**SAT**
A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SI
B.	¿Socializó todos los procesos contemplados en el documento de Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano y contó con el soporte?	SI
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SI

D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SI
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SI
F.	¿La leche utilzada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SI
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SI
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SI
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SI
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SI
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SI
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SI
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SI
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SÍ/NO
Formato Verificación transporte de alimentos	SI
Formato Recepción de alimentos	SI
Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados	SI
Formato Preparación de alimentos	SI
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SI
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SI
Formato de registro, medición y control de descomide	SI

Ñ.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?	SI
O.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?	SI
P.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?	SI
Q.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SI

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No.16		**Peso neto o bruto en gramos**	
Preparación	**Alimento**	**Cantidad establecida**	**Cantidad existente**
SORBETE DE MANGGO	MANGO	13728 gr	15000 gr
	LECHE	27210 ml	29000 ml
PAN BLANDITO	PAN BLANDITO	5880 gr	6480 gr

R.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SI
S.	¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?	SI
T.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	NA
U.	¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?	SI
V.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SI
W.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SI
X.	¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postreras o plato dulce?	SI
Y.	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SI
Z.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SI
AA.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico?	SI
AB.	Presenta soporte de las acciones para la prevención y manejo de desperdicios de alimentos en el servicio social:	SI
	a. Asiste el (la) Responsable del Jardín Infantil a la Jornada de Fortalecimiento Técnico: Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos._____	SI
	b. Realiza la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. _____	SI
	c. Reporta el consolidado del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide. (el cual debe reportarse trimestralmente el tercer día calendario de los meses de enero, abril, julio, octubre, acorde a la vigencia del convenio.) _____	SI

9 (C9) ¿ Implementan el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

		SAT
A.	¿Las y los Colaboradores que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, demás normas vigentes y anexo técnico?	SI
B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica y plan de capacitación en educación sanitaria?	SI
C.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?	SI

Certificación médica y plan de capacitación del personal a cargo del servicio de alimentación			
Nombre de manipuladores de alimentos	**Certificado médico Fecha de emisión**	**Plan de capacitación Fechas de asistencia**	**Número de horas de capacitación**
LUZ ANIS BLANCO LOPEZ	6 DE ABRIL DE 2024	31/05-20/06-11/07-29/08-27/09-24/10/24 -29/11/24	10
YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO	30 DE ABRIL DE 2024	30 de abril de 2024	10
DIANA MARCELA PEREZ MARTINEZ	18 DE ENERO DE 2025	17-18 de enero de 2025	10
Pendiente capacitaciòn el pròximo 27 de febrero de 2025.			

D.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal, uñas limpias, cortas y sin esmalte, y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SI

E.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	SI

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SI
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SI
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SI
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SI
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SI
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SI
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SI
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SI

F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SI
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	SI

10 (C10) ¿Contó con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico?

SAT

A.	¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?	SI
B.	¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?	SI
C.	¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?	SI
D.	¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?	SI
E.	¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)	SI
F.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?	SI

11 (C12) ¿Implementó las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas?

NA

En el periodo verificado no cuentan con participante con modificaciòn alimentaria.

12 (C13) ¿Ejecutó la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil?

SAT

A.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SI
B.	¿Suministra los alimentos máximo cada 3 horas entre cada tiempo de comida?	SI
C.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SI
D.	¿ Entrega alimentos equivalentes a las onces, cuando los niños y las niñas deben retirarse de la unidad operativa, antes de este tiempo de comida?	SI

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No.16	**Grupo de edad:3-5.11 años**		**Población:118**						**Muestra: 8**			
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****
CARNE DE CERDO EN TROZOS, EN SALSA DE PIÑA	36	36-39.6	36	37	39	36	36	38	C	C	C	77.9
			41	40								
ARROZ CON FIDEOS	50	45-55	52	57	55	59	54	52	C	C	C	85.9
			50	54								
ACELGA CON HUEVO	30	27-33	32	35	37	35	36	30	C	C	C	75.8
			34	35								
PAPA CRIOLLA AL VAPOR	30	27-33	31	34	30	29	34	33	C	C	C	80
			32	38								
SOPA DE ARRACACHA	150	135-165	158	161	170	165	167	159	C	C	C	90.1
			160	162								
JUGO DE FRESA	150	135-165	135	147	149	152	154	148	C	C	C	5.2
			150	154								

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **DEF**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	14	14	14	14	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	NA
Manipulador de Alimentos	4	4	3	3	NO
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **DEF**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Se subsana el A mejorar del mes de enero toda vez que se evidencia que realizaron los arreglos en cocina, contaban con emboquillado de las pocetas del lavado de ollas del servicio de alimentos.
Se recomienda contar con la totalidad del talento humano en caso de cambio de perfil o ascenso. Pendiente
Se recomienda realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre: A d e c u a d a s prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. Pendiente para el 04 de marzo de 2025. Se recomienda realizar socialización al talento humano de servicio de alimentos y servicios generales sobre el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicio de

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Desde la Fundación se realizó todo el procedimiento para contratar el talento humano pendiente, toda vez que se presentaron dos hojas de vida, de una solicitaban la certificación laboral con NIT, lo cual estamos en espera de ese documento ya que la señora refiere que solo trabajan de lunes a viernes lo cual hasta hoy pudo hacer la solicitud, estamos en espera del documento, apenas lo tengamos lo haremos llegar, y la otra persona no contaba con una firma de la certificación
No se contaba con el talento humano toda vez que las personas que se contratarían no tenían certificaciones con el NIT requerido por ustedes.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Seguimiento: Se hace alcance al instrumento 1 del 24 de enero de 2025, toda vez que la obligación afectada no fue la 10 (C10) C , sino la 7 (C7) Q. Relacionada con el Plan de saneamiento.

3 (C15): D. A la fecha, en este mes no cuentan con personas que acudan a la sala amiga de la familia lactante.
El 14 de febrero socializaron con las familias el tema promoción de la sala amiga de la familia lactante.
7 (C7) B. Se socializó con el talento humano el 17 de febrero de 2025 el tema Limpieza y desinfección de baños.
8 (C 8) B. El 24 de febrero de 2025 se realizó socialización con el talento humano sobre el tema Compra de alimentos.
9.1.3.6 No contaban con la contratación inmediata en el caso de ascenso o cambio de perfil del talento humano.
Se recomienda contar con la totalidad del talento humano requerido de acuerdo a cobertura y participantes matriculados.

Esta visita generó requerimiento: SI _X__ NO ____

Se proyecta requerimiento toda vez que no contaban con la totalidad del talento humano de acuerdo a los participantes matriculados y cobertura autorizada. Falta por contratar a una manipuladora de alimentos desde el 3 de febrero de 2025 a la fecha.(Total de matriculados al 3 de febrero de 2025:Caminadores: 16, Pàrvulos: 60, Prejardìn: 67. Jardìn: 65, total: 208).

Anexos: documentos y número de folios

1 Planilla de talento humano.
1 Planilla de Relacion ausencias de talento humano.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	**NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.752.099	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 37.838.197**
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 3:30 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7620-2024	24	02	2025	SEMILLITAS DE AMOR

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
	Manipuladora de alimentos	MOTIVO: NA SOPORTE: NA TIEMPO:22 dìa 8s	NOMBRE DEL REMPLAZO: Sin contratar FECHA DE EMISION DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: Perfil sin contratar DIAS A DESCONTAR: 22 FECHA DE DESCUENTO: Del 3-24 de febrero de 2025.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
No. IDENTIFICACIÓN: 52.752.099	No. IDENTIFICACIÓN: 37838197
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Sonrisitas de Amor **CONTRATO:** 7620- 2024 **FECHA:** 24-02-2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Alba Yolima Velásquez	52752099	Resp. Servicio	Lic. Ed. Preescolar	3102886616	
2	Olga Ramirez	39657502	Profesional atención primera infancia	Lic. Ed. Pre-escolar	3202138865	
3	Diana Orjuela	1023032657	Profesional atención primera infancia	Lic. Biología y Pedagogía	3125838469	
4	Magli Cubillos	52460509	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Edu Básica	3106492775	
5	Alejandra Barrios	53089706	Profesional atención primera infancia	Lic en preescolar	3155029084	
6	Andrea Alvarez	1057577838	Profesional atención primera infancia	Lic en preescolar	3133527673	
7	Yenny Sanabria	52846452	Profesional atención primera infancia	Lic en Básica	3203023528	
8	Esperanza Alvarado	52450141	Profesional atención primera infancia	Lic en preescolar	3022573840	
9	Irma Victoria Garzón	52450899	Profesional atención primera infancia	Lic en preescolar	3142654169	
10	Michell Gonzalez	1000000505	Profesional atención primera infancia	Lic en Preescolar	3157990553	
11	Rada Andrea Mora	1013635421	Profesional atención primera infancia	Lic en Pedagogía I	3138188628	
12	Didna Roscada	52.829525	Profesional en atención integral a la primera infancia	Lic en Pedagogía I	3023876610	
13	Katherin Gamez	1024491480	Profesional en atención primera infancia	Lic en Pedagogía I.	3016616550	
14	Flor María cucaita	21603451	Profesional en atención primera infancia	Lic en Pedagogía In	3165080154	
15	Lizdani Hernandez A	1137220063	Auxiliar en atención a la primera infancia	Técnico	3223101885	
16	Yeiri Sanchez Sierra	1000980817	Auxiliar en atención a la primera infancia	Técnico	3059160515	
17	Catherine cubillos	52877450	Profesional en atención en la primera infancia	Profesional	3016760 32	
18	Fanny Morales	39679851	Auxiliar en atención a la primera infancia	Técnico	3106996999	
19	Aura Milena Leon Segura	1013656843	Auxiliar en atención a la primera infancia	Técnico	3182316186	
20	Angie yulieth Barrero M.	1070622694	auxiliar servicios generales	Bachiller	3202279508	
21	Alexandra Machetes	1013677479	Auxiliar Servicios Generales	Bachiller ✓	3054779809	
22	Elma Moreno Perez	39723978	Auxiliar de Servicios generales	Bachiller	3228340771	
23	Martha Rueda	1012448290	Auxiliar de servicios generales	Bachiller	3228489214	
24	Marcela Perez	1121841394	Manipul alimen	Tecnico	3013942818	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Semillitas de Amor **CONTRATO:** 7620-2024 **FECHA:** 24-02-2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Johanna Rodriguez	53.088.883	Manipuladora Alimen	Bachiller	3108056796	Johanna Rod.
2	Luz anis blanco	52780044	manipuladora de alimentos	Bachiller	3204630067	
3	Laura Camila Jimenez	1000124484	A. Administrativo	Tecnico	3004740377	Laura J
4	Angelli Katherine Roa	1023877484	A. Administrativo	Tecnologo	3208968908	Angelli Roa
5		NA	Manipuladora	sin contrato.		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 1 de 9

Código 12130

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2024

Señores
FUNDACIÓN PEPASO
Atte. Luz Dary Bueno Carvajal
Representante Legal
Correo electrónico: fundacionpepaso@yahoo.com
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 7620 de 2024.

Respetada Señora Luz Dary, reciba un cordial saludo:

En mi calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. 7620 de 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN PEPASO el 26 de abril de 2024, mediante el presente la requiero para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87.101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 2 de 9

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito que hacen parte integral de dicho documento:

a. Familia Comunidad y Redes
b. Salud y Nutrición
c. Proceso Pedagógico
d. Ambientes Educativos y Protectores
e. Área de Gestión Ambiental
f. Talento Humano
g. Gestión Administrativa

Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Como parte del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo de la Fundación Pepaso, se realizó visita por parte del equipo que apoya la supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado Semillitas de Amor el 24 de febrero de 2025, en la que se observó que no se contaba con la totalidad de talento humano para el perfil de “Manipulador de Alimentos”, desde el 03/02/2025 hasta el 24/02/2025, conforme el número de niños matriculados y lo establecido en la estructura de costos para el componente Salud y Nutrición, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 3 de 9

Fecha	Total Matriculados
03/02/2025	208
24/02/2025	213

Fuente: Instrumento de verificación Componente Salud y Nutrición. Fecha de corte: 24 de febrero de 2025

Por lo anterior, la requiero para que informe a esta supervisión las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa y presente el plan de mejora en el que se indique de forma clara, las medidas que aplicarán para que no se presenten nuevamente dicha situación.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de verificación 1 Componente Salud y Nutrición No. 17 de fecha 24 de febrero de 2025.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7620-2024

*"**CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES**:*

***3.1 Compromisos del Asociado**.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 4 de 9

***3.1.2 Compromisos Generales del Asociado**:*

***5.** Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS."*

*(…) **3.1.3 <u>Compromisos Específicos del Asociado</u>**:*

*(…) **3.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano***

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)

(…)

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. (…)"

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, la requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 5 de 9

de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del recibido del presente requerimiento.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Supervisor del Convenio de Asociación No. 7620 de 2024.

Elaboró: Eugenia Peña Vargas - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS.
Andrea Paola Gaona Prado - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS.
Revisó: Ángela Rocío Quiñones Toledo - Contratista Apoyo Jurídico Equipo Apoyo a la Supervisión COFIS.
Nini Johanna Franco Montoya – Contratista Subdirección para la Infancia.
María Fernanda Daza - Contratista Subdirección para la Infancia.
Margarita María Cuellar Méndez- Contratista Subdirección para la Infancia.
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 6 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025045714

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-19 16:30:39

Finalización: 2025-03-20 20:00:45

Escanee el código para verificación

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 7 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025045714

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394

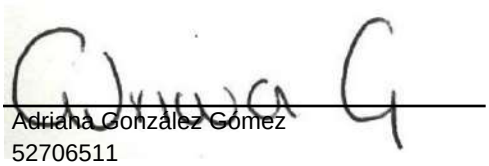
Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-19 16:30:39

Finalización: 2025-03-20 20:00:45

Escanee el código para verificación

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: María Fernanda Daza



MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Nini Johanna Franco Montoya



NINI JOHANNA FRANCO MONTOYA
52884450
nfrancom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025045714

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-19 16:30:39

Finalización: 2025-03-20 20:00:45

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394
2025-03-20T20:00:46-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025045714

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250319-163039-6fb364-87101394

Creación: 2025-03-19 16:30:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-20 20:00:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-03-19 16:31:06 Lec.: 2025-03-19 17:32:33 Res.: 2025-03-19 17:32:41 IP Res.: 186.84.88.200
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-19 17:32:41 Lec.: 2025-03-19 17:45:58 Res.: 2025-03-19 18:33:02 IP Res.: 191.156.181.96
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-19 18:33:02 Lec.: 2025-03-19 19:43:21 Res.: 2025-03-19 19:43:30 IP Res.: 181.71.33.52
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-19 19:43:30 Lec.: 2025-03-19 19:44:34 Res.: 2025-03-19 19:44:42 IP Res.: 186.102.32.1
Revisión	NINI JOHANNA FRANCO MONTOYA nfrancom@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-19 19:44:42 Lec.: 2025-03-20 16:26:55 Res.: 2025-03-20 16:27:15 IP Res.: 181.61.209.119
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-20 16:27:15 Lec.: 2025-03-20 16:38:18 Res.: 2025-03-20 16:39:01 IP Res.: 186.86.33.188
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-20 16:39:01 Lec.: 2025-03-20 16:48:54 Res.: 2025-03-20 16:48:57 IP Res.: 190.25.42.16
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-20 16:48:57 Lec.: 2025-03-20 17:35:45 Res.: 2025-03-20 17:35:50 IP Res.: 191.156.155.120
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-20 17:35:50 Lec.: 2025-03-20 20:00:42 Res.: 2025-03-20 20:00:45 IP Res.: 181.69.137.253

Outlook

COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2025045714 DEL 19/03/2025 CSYN-CTH CONVENIO 7620-2024 JIC SEMILLITAS DE AMOR

Desde Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Fecha Vie 21/03/2025 18:45
Para Luz Dary Bueno Carvajal <fundacionpepaso@yahoo.com>
CC Eugenia Peña Vargas <epenav@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>; Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (345 KB)
7620-2024 REQ S2025045714 DEL 19-03-2025 CSYN-CTH JIC SEMILLITAS DE AMOR.pdf;

Señora
Luz Dary Bueno Carvajal
Representante Legal
FUNDACIÓN PEPASO

De manera atenta le comunico requerimiento S2025045714 del 19 de marzo de 2025, en el marco del Convenio de Asociación 7620 de 2024, para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido del presente requerimiento.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Outlook

Respuesta Requerimiento RAD: S2025045714 - CONVENIO 7620

Desde yolima velasquez <pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com>

Fecha Mié 26/03/2025 9:04

Para Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>; direccionpepaso@gmail.com <direccionpepaso@gmail.com>; Martha Cecilia Sanchez Veloza <msanchezv@sdis.gov.co>; Eugenia Peña Vargas <epenav@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>

CC Ana Isabel Botello Arevalo <abotelloa@sdis.gov.co>; Arleny Patricia Jaramillo Arenas <ajaramilloa@sdis.gov.co>; Auxiliar Pepaso <auxiliarpepaso@gmail.com>

5 archivos adjuntos (7 MB)

1. REQUERIMIENTO NUTRICIÒN - TALENTO HUMANO - MARZO 25.pdf; FORMATO DE VERIFICACION PERFILES 26-02-2025 - AVAL - BCRC.pdf; Contrato Firmado - BCRC - Manipuladora de alimentos.pdf; CertificadoTrabajador ARL POSITIVA - BCRC.pdf; ACTA DE INDUCCIÓN Y ENTREGA DE CONTRATO 03.03.2025.pdf;

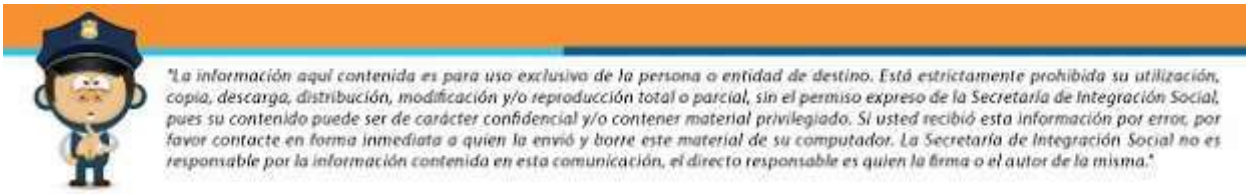
Cordial saludo.

De manera atenta, como responsable del servicio del jardín infantil SEMILLITAS DE AMOR, en seguimiento y acompañamiento de la representante legal de la Fundación PEPASO, damos respuesta de manera oportuna del requerimiento dejado por la supervisora del componente salud y nutrición, según radicado S2025045714.

Se adjuntan soportes para su respectiva verificación.

SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACIÓN PEPASO





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Bogotá, 26 de marzo de 2025

SEÑOR:
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolívar
Supervisor del convenio.

Referencia: Respuesta al Requerimiento Componente Salud y Nutrición, Rad:S2025045714 convenio de Asociación No. 7620 suscrito el 26 de abril 2024.

Cordial Saludo.

Comedidamente damos respuesta al radicado de la referencia en los siguientes términos.

HALLAZGO:

En la visita de supervisión del componente de Nutrición y Salubridad, realizada al Jardín Infantil Cofinanciado SEMILLITAS DE AMOR, el día 24 de febrero de 2025, se evidenció la siguiente novedad.

Que no se contaba con la totalidad de talento humano contratado, para el perfil de "Manipulador de alimentos", desde el 03/02/2025 hasta el 24/02/2025, conforme al número de niños y niñas matriculados y lo establecido en la estructura de costos para el componente de salud y nutrición.

FECHA	TOTAL MATRICULADOS
03/02/2025	208
24/02/2025	213

Fuente: Instrumento de verificación Componente Salud y Nutrición. Fecha de corte: 24 de febrero de 2025.

Por lo anterior, la requiero para que informe a esta supervisión las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa y presente el plan de mejora en el que se indique de forma clara, las medidas que aplicarán para que no se presenten nuevamente dicha situación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del

Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7620-2024

"CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:

3.1 Compromisos del Asociado.

3.1.2 Compromisos Generales del Asociado:

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS."

(…) 3.1.3 Compromisos Específicos del Asociado:

(…) 3.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. (…)

Con relación a lo anterior se aclara.

1. La **FUNDACIÓN PEPASO**, realiza el proceso de recepción de hojas de vida para cubrir la vacante del perfil "Manipulador de alimentos" para realizar la respectiva selección del personal, dando cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial garantizando un cuidado calificado y de calidad, promoviendo practicas del buen trato y garantía de los derechos de los niños y niñas junto con sus familias. Y obligaciones contractuales requeridas para el perfil.

2. Sin embargo, es importante mencionar que las personas que se tenían en la lista para la solicitud de aval, al evidenciar que la contratación se demoraba se cansaban de esperar y buscaban otras alternativas laborales, anexo a estos se contaba con las personas con la experiencia, pero las

certificaciones que presentaban no contaban con un número de nit del lugar donde certificaban la experiencia.

3. Esta fueron algunas de las causas del porque se demoró la contratación de la “Manipuladora de Alimentos”.

4. Se realiza solicitud de aval de la hoja de vida de la señora BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO, el día 20 de febrero del 2025.

5. Por tal motivo se realiza la nueva contratación de la Manipuladora de alimentos BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO, para dar cumplimiento y garantizar el perfil, proporción y permanencia, así como la labor eficiente y cualificada del talento humano que se contrata para el cumplimiento efectivo del objeto contractual, quien ingresa a nuestra unidad operativa desde el 03 de marzo de 2025.

6. Se aclara que no hubo mala fe ni negligencia por parte del operador, la tardanza en la nueva contratación se debió a garantizar el perfil y lineamientos técnicos para solicitar el aval respectivo ante la SDIS como en efecto se dio.

Se anexa:

1. Formato Verificación de perfiles – AVAL.
2. Contrato firmado por la colaboradora BCRC – Manipuladora de alimentos.
3. Afiliación de ARL Positiva – colaboradora - BCRC
4. Acta de inducción y entrega de contrato

Quedo atenta a su valiosa respuesta.

Cordialmente,



LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

FUNDACIÓN PEPASO

JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR

FECHA: Bogotá, 03 de Marzo de 2025

HORA: 7:00 am LUGAR: JI Semillitas de Amor

MOTIVO DEL ENCUENTRO: Inducción entrega contrato

PARTICIPANTES: Responsable del Servicio.

INVITADOS:

/

AUSENTES:

/

OBJETIVO DEL ENCUENTRO:
Brindar información sobre el proceso que se lleva en la Unidad operativa con la intencionalidad de que por medio de la inducción y lectura de contrato, conozcan los procesos a los cuales se debe dar respuesta.

METODOLOGIA:

Se realizó un dialogo de inducción, donde participaron la responsable del servicio, brindo la información a las nuevas colaboradoras que se unen al equipo de trabajo, mediante un contrato acorde al perfil requerido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo cordial- bienvenida
2. Entrega de Contrato.
3. Dialogo de Inducción
4. Cierre.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Correo: fundacionpepaso@gmail.com
Pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com
Dirección: Diagonal 75 D Sur # 75 L 07 Santa Viviana

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN PEPASO

JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Se llevó a cabo el proceso de inducción y entrega de contrato para las nuevas colaboradoras, quienes se integran al equipo en el área de servicios generales y Nutrición.

La responsable del servicio Yolima Velazquez brindó un cordial saludo y bienvenida a las nuevas integrates.
De paso les socializa el convenio entre la Fundación PEPASO y la Secretaría Distrital de Integración Social que se centra en ofrecer un servicio integral y de calidad a los niños y niñas de primera infancia, articulado a la Filosofía de la Fundación mediante un trabajo Social y Comunitario, garantizando los derechos humanos, Prevaleciendo los derechos de los niños y niñas.
Mediante el diálogo se resalta la importancia del trabajo en equipo, el respeto, la solidaridad y el diálogo asertivo frente alguna situación llevando presente el conducto regular mediante la resolución de conflictos las colaboradoras muy atentas a la información y con la mejor disposición para dar respuesta.
Las señoras quienes asumieron el cargo en servicios y nutrición hicieron lectura del contrato, conociendo sus obligaciones contractuales cumpliendo con los requisitos acorde al perfil.

La responsable del servicio les comentó sobre el convenio de la Fundación con la SDIS, dandoles a conocer los procesos a los cuales se les viene dando respuesta como son:
Un componente Pedagógico con unas colaboradoras que son Profesionales en el trabajo con niños y niñas, quienes dan respuesta al proceso pedagógico e integral, mediante el proyecto pedagógico que es una construcción colectiva y demás instrumentos de valoración y la práctica y cuidado de calidad a los niños y niñas, las socializaciones de temas importantes como el proceso de transiciones y todo lo relacionado con el bienestar del niño y la niña

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Componente familia comunidad y redes enfocado en el trabajo de rutas. Prevención y Promoción del maltrato y abuso sexual infantil, con la finalidad de Proteger a los niños y niñas. mediante un trabajo articulado y de alianza con el equipo de trabajo - profesionales de la SDIS y otras entidades.

Componente Ambientes Educativos Protectores: enfocado a dar respuesta a todo lo relacionado con la mitigación del riesgo en diferentes áreas, contando con una estructura acorde para la prestación del servicio y demás Protocolos

Componente PIGA: relacionado con el cuidado del medio ambiente, teniendo en cuenta la política ambiental y Política Cero, resaltando el cuidado de los recursos naturales.

Componente Talento Humano: enfocado en el clima laboral, el equipo de trabajo contratado acorde al perfil, gestión y recepción de información, trabajo en equipo. resolución de conflictos. bienestar del trabajador.

Componente Administrativo: organización, recepción de información, documentos, reuniones, información en general para que se lleve los procesos acordes al convenio, como los contratos firmados por las colaboradoras

Componente Nutrición y salud: Donde la responsable del servicio, hace un enfasis ya que las nuevas colaboradoras se integran al área de servicios generales y nutrición, invitandolas a estar muy atentes con la finalidad de dar respuesta oportuna frente a las obligaciones Nutrición: preparación y distribución de los alimentos. garantizando el cumplimiento de las B.P.M, no olvidar que la Presentación personal, el estado de salud optimo el no tener ningun accesorio que pueda contaminar el espacio y los alimentos (aretes, anillos, relojes, celular maquillaje) el buen uso de los implementos de protección uniforme color claro, gorro, tapabocas, zapatos, delantal (peto)

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN PEPASO

JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR

Asegurar alimentación balanceada de acuerdo a la minuta cumpliendo con los gramajes acorde a las edades del niño y niña. Mantenimiento de limpieza y desinfección del espacio conforme al plan de saneamiento básico, mediante sus cuatro programas. (agua potable, limpieza y desinfección control de plagas y residuos sólidos).

Servicios generales: la colaboradora muy atenta a la intermedia

- Limpieza y desinfección de todas las áreas del jardín siguiendo el plan de saneamiento básico, aplicación de las buenas prácticas de manufactura. (BPM) en la manipulación y mantenimiento de espacios., el orden y el aseo de elementos asegurando un ambiente seguro y saludable para los niños y niñas reportar de inmediato cualquier situación que comprometa la higiene o seguridad del jardín.

Resaltando que el componente de nutrición está encargado de la promoción y prevención de todo lo relacionado con limpieza-desinfección, seguimiento a salud de los niños, niñas, prevención de enfermedades.

COMPROMISOS:

Las nuevas colaboradoras se comprometen a prestar un servicio de calidad, alineado a la visión - Misión del jardín y el convenio enfocados en prestar un servicio de calidad en todas las áreas ya que se cuenta con un talento humano idoneo para la prestación del servicio, garantizando los derechos de los niños y niñas mediante la educación inicial, resaltando que es un servicio totalmente gratuito

la responsable agradece el compromiso y participación de las nuevas colaboradoras, cerrando el dialogo con un recorrido por el jardín presentando al talento

ANEXOS: humano quienes brindaron una bienvenida.

Lista de asistencia.

ELABORADO: Paola Caballos

Correo: fundacionpepaso@gmail.com
Pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com
Dirección: Diagonal 75 D Sur # 75 L 07 Santa Viviana

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Powered by CamScanner

JARDÍN SEMILLITAS DE AMOR

FUNDACIÓN PEPASO

FECHA: 03 | 03 | 2025 MOTIVO DEL ENCUENTRO: Inducción / Entrega contrato

#	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	MAESTRA PROFESIONAL			
2	MAESTRA PROFESIONAL			
3	MAESTRA PROFESIONAL			
4	MAESTRA PROFESIONAL			
5	MAESTRA PROFESIONAL			
6	MAESTRA PROFESIONAL			
7	MAESTRA PROFESIONAL			
8	MAESTRA PROFESIONAL			
9	MAESTRA PROFESIONAL			
10	MAESTRA PROFESIONAL			
11	MAESTRA PROFESIONAL			
12	MAESTRA PROFESIONAL			
13	MAESTRA PROFESIONAL			
14	MAESTRA PROFESIONAL			
15	COORDINADORA	Alba Tolima Velasquez R.	52752041	
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
18	AUXILIAR PEDAGOGICA			
19	AUXILIAR PEDAGOGICA			
20	AUXILIAR PEDAGOGICA			
21	AUXILIAR PEDAGOGICA			
22	NUTRICIÓN	Blanca Rojas	52458317	
23	NUTRICIÓN			
24	NUTRICIÓN			
25	NUTRICIÓN			
26	SERVICIOS GENERALES	-Blanca Jeannethe Lopez	52.639.260	
27	SERVICIOS GENERALES			
28	SERVICIOS GENERALES			
29	SERVICIOS GENERALES			
30	INVITADO			

Powered by CamScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO** identificado con **CC** No. **52458347**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION PEPASO - NI. 860524015	**Fecha de inicio de cobertura:** 03/03/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 03/03/2025 **Fecha fin de Contrato:** 02/04/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501013612113.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_03
MIS_4_1_3_FR15 v_010

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE: LA FUNDACIÓN PEPASO Y BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO.

Entre los suscritos: **FUNDACIÓN PEPASO,** entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 11968 del 21 de agosto de 1984, con domicilio en la ciudad de Bogotá, representada por su Directora Ejecutiva **LUZ DARY BUENO CARVAJAL,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 51.707.142** de Bogotá, mayor y domiciliada en Bogotá; quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE; y BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO,** identificada con cédula de ciudadanía número **52.458.347** expedida en Bogotá, mayor y domiciliada en Bogotá; quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, por la otra, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA OBJETO: LA CONTRATISTA se compromete para con la parte CONTRATANTE a: Prestar el servicio en el Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Dg 75 D Sur # 75 L - 07, como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS.**
ningún tipo de prestaciones sociales, ni implica responsabilidad laboral.

SEGUNDA: - OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Obligaciones específicas: Componente Nutricional y Ambientes Adecuados y Seguros:

1. Suministrar los alimentos en los horarios establecidos en el Anexo Técnico, en la cantidad y temperatura adecuada.
2. Garantizar condiciones óptimas de aseo e higiene.
3. Mantener una excelente presentación personal.
4. Implementar lo establecido en la normatividad vigente relacionada al componente nutricional del Anexo técnico.
5. Participar en las actividades y/o reuniones que programe la SDIS, dirigidas a los Jardines Infantiles Cofinanciados en temas de nutrición y salubridad.

Función general Manual de Funciones.

Participar en el desarrollo de las actividades de alistamiento, preparación, cocción, conservación y distribución de los diferentes alimentos, garantizando su entrega oportuna y en óptimas condiciones de: inocuidad, higiene y salubridad, siguiendo para ello los menús establecidos por la SDIS, y/o las alianzas estratégicas significativas.

Funciones Específicas:

EN ÁREA DE COCINA

1. Limpiar y desinfectar el área de cocina: mesones y elementos necesarios para la preparación diaria de los alimentos.
2. Alistar los productos necesarios para la elaboración del menú diario y desinfectar aquellos que requieran de este procedimiento.
3. Preparar, cocinar, porcionar y servir los alimentos en los horarios preestablecidos, preservando la calidad, cantidad, inocuidad y temperaturas acordes a las Buenas Prácticas de manufactura (BPM).

Powered by CamScanner

4. Revisar constantemente la temperatura de los alimentos, durante la cocción y en el momento del servido.
5. Recibir, empacar, rotular y almacenar los alimentos.

EN EL ÁREA DE PLATERO:

1. Alistar, lavar, escurrir, secar y guardar todos los utensilios tales como: ollas, sartenes, cubiertos, platos, vasos, postreras, bandejas, etc., que han sido utilizados durante la prestación del servicio de alimentos en el Jardín Infantil.
2. Hacer aseo y desinfección general de la cocina mínimo dos veces a la semana.
3. Lavar la estufa, licuadora, hornos y demás equipos al terminar el servicio.

EN EL ÁREA DE BODEGA:

1. Revisar diariamente la bodega y verificar la calidad e inocuidad de los productos.
2. Mantener diariamente en óptimas condiciones de orden, higiene y salubridad la bodega, muebles, electrodomésticos y demás elementos contenidos en ella.
3. Apoyar semanalmente y mensualmente a la Coordinadora en la elaboración de los inventarios de productos existentes en la bodega.
4. Apoyar a la Coordinadora en el momento de la recepción de los productos alimenticios, verificando la cantidad, calidad y temperatura. Firmando a conformidad.
5. Ordenar en la bodega los alimentos que se reciben en el Jardín Infantil siguiendo un orden lógico según la naturaleza de los mismos.
6. Rotular adecuadamente los alimentos que ingresan al Jardín Infantil.
7. Registrar diariamente la entrada y salida de alimentos.
8. Apoyar a la Coordinadora en la revisión de la bodega, mínimo tres veces por semana, para verificar la cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos.

GENERALES:

1. Portar limpia y adecuadamente el uniforme suministrado por la Fundación y garantizar su optima presentación personal cumpliendo para ello las normas establecidas en la BPM.
2. Participar proactivamente en reuniones y actividades del equipo de trabajo, jornadas liberadas y pedagógicas del Jardín Infantil.
3. Colaborar con el área de servicios generales cuando la Coordinadora así se lo solicite.
4. Asistir a reuniones y/o capacitaciones que le sean delegadas por la Coordinadora.
5. Elaborar mensualmente un estado del arte del menaje a su cargo, e informar a la Coordinadora del Jardín.
6. Diligenciar diariamente los formatos suministrados por la nutricionista y/o Coordinadora acorde a las Buenas Prácticas de manufactura y el plan de saneamiento básico.
7. Atender con disposición y respeto al equipo de trabajo, a los integrantes de la Fundación y a los visitantes.

Powered by CamScanner

8. Suministrar la información solicitada de manera oportuna a la Fundación y a las entidades autorizadas por la misma.
9. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
10. Cumplir a cabalidad con las normas establecidas por la Fundación.
11. Avisar a la Coordinadora sobre cualquier avería que se presente en las instalaciones del Jardín Infantil y/o del deterioro de las herramientas y elementos de trabajo.
12. Informar sobre cualquier anomalía que no pueda ser solucionada desde su área de trabajo.
13. Responder por los elementos suministrados por la Fundación para el cumplimiento de sus funciones y velar por el buen uso de los activos que se encuentran en la Fundación.
14. Abstenerse de hablar por celular en horas laborales a no ser que sea estrictamente necesario, así como también evitar chatear, escribir por WhatsApp, redes sociales y demás instrumentos informáticos que perjudiquen el buen desempeño de su labor.
15. Asegurar la confidencialidad de la información que tiene bajo su responsabilidad.
16. Velar en todo momento por el buen nombre de la Fundación.

TERCERA: CLÁUSULA ESPECIAL: LA CONTRATISTA, se compromete a garantizar e implementar la Política de Prevención y Protección a la Primera Infancia, asumiendo una postura en defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) desde la prevención y la protección contra todas las formas de abuso y violencia, tales como: física, mental, sexual, emocional, negligencia y abandono, explotación sexual, explotación laboral, concepciones tradicionales nocivas, abuso espiritual y violencia institucional; como también prácticas discriminatorias en relación a la edad, género, cultura, raza, condición económica y demás que generen segregación y exclusión de los NNAJ. En cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), Constitución Política Colombiana, Código de la infancia y la adolescencia y demás normas internacionales y nacionales vigentes.

CUARTA: - OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE: a) Facilitar los medios técnicos y materiales para la realización del objeto del **CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** b) cancelar los honorarios pactados.

QUINTA: - VALOR Y FORMA DE PAGO: - El valor del presente contrato es de **DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.043.646).** De esta suma se descontará el valor respectivo de RETEICA (0.966%); el pago se realizará dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes vencido.

SEXTA: SEGURIDAD SOCIAL DE LA CONTRATISTA: Será asumida por cuenta y riesgo de **LA CONTRATISTA** y en cada pago **LA CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de salud, pensión y riesgos profesionales, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

SÉPTIMA: DURACIÓN: La duración del presente contrato será de veintiocho (28) días, contados a partir del tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025) al treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

OCTAVA: - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS se terminará por las siguientes causas a) por cumplimiento del objeto pactado. b) de común acuerdo entre las partes. c) por incumplimiento reiterado de los

Powered by CamScanner

deberes de **LA CONTRATISTA.** d) Los demás estipulados en la ley.

NOVENA: PERMANENCIA: LA CONTRATISTA garantiza y se compromete en realizar su trabajo profesional en forma personal y por el tiempo pactado en el presente contrato. No podrá ceder el CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ni darlo por terminado anticipadamente por ninguna causa, excepcionalmente por mutuo acuerdo entre las partes.

DÉCIMA: NATURALEZA DEL CONTRATO: El presente **CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en ningún caso y para ningún efecto se considera Contrato de Trabajo y **LA CONTRATISTA** tendrá derecho únicamente al pago del precio del **CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** En consecuencia, este contrato no genera ningún tipo de prestaciones sociales, ni implica responsabilidad laboral.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

LA CONTRATANTE:

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51'707.142 de Bogotá
Representante Legal

LA CONTRATISTA:

BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO.
C.C. 52.458.347 de Bogotá.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

nvenio: 7620 DE 2024

FUNDACIÓN PEPASO

antil: SEMILLITAS DE AMOR

radicado: 20/02/2025

ROL	PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA	CUMPLE	
							SI	NO
LADOR DE IENTOS	*Formación básica secundaria. **Experiencia: Experiencia relacionada de seis (6) meses en cargos similares, cualificación en principios de buenas prácticas de manufactura de alimentos y educación sanitaria con vigencia de un (1) año.**	BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO	52458347	BACHILLER ACADÉMICO COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO NIÑO JESÚS (DICIEMBRE DE 1999) EXAMEN MÉDICO APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS (18 DE FEBRERO DE 2025) CUALIFICACIÓN BPM Y EDUCACIÓN SANITARIA (19 DE FEBRERO DE 2025)	8 MESES	NO APLICA	X	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	*Formación en básica primaria. **Experiencia: Experiencia relacionada de seis (6) meses en cargos similares**	BLANCA JEANNETHE TAPIAS ROJAS	52634260	BACHILLER ACADÉMICO EL INSTITUTO SANTA ANA LUZ DEL CARMEN (DICIEMBRE DE 1992)	8 MESES	NO APLICA	X	

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Proyectó: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250226-075918-2efa79-24496990
2025-02-26T08:26:50-05:00 - Pagina 1 de 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250226-075918-2efa79-24496990
2025-02-26T08:26:50-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 7620-2024 FORMATO DE VERIFICACION
PERFILES 26-02-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250226-075918-2efa79-24496990

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-26 07:59:18

Finalización: 2025-02-26 08:26:49

Escanee el código para verificación

Firma: Oscar Javier Sierra Moreno

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250226-075918-2efa79-24496990
2025-02-26T08:26:50-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 7620-2024 FORMATO DE VERIFICACION
PERFILES 26-02-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250226-075918-2efa79-24496990

Creación: 2025-02-26 07:59:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-26 08:26:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-26 07:59:41 Lec.: 2025-02-26 08:02:31 Res.: 2025-02-26 08:02:36 IP Res.: 200.118.61.119
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-26 08:02:36 Lec.: 2025-02-26 08:06:18 Res.: 2025-02-26 08:26:49 IP Res.: 190.27.225.68

Outlook

RV: ALCANCE REQUERIMIENTO RAD: S2025045714 - CONVENIO 7620

Desde Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>
Fecha Mié 16/04/2025 5:46
Para Daniel Arturo Garay Romero <DGaray@sdis.gov.co>; Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
CC Ana Isabel Botello Arevalo <abotelloa@sdis.gov.co>; Luisa Fernanda Franco Lugo <lfrancol@sdis.gov.co>

Buen día.

Remito en el correo el fila el alcance aportado por el asociado.

Cordialmente
Andrea Paola Gaona
Nutricionista Dietista
Subdirección para la Infancia
Equipo de Apoyo a la Supervisión JI Cofinanciados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: yolima velasquez <pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com>
Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 8:59
Para: Martha Cecilia Sanchez Veloza <msanchezv@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>; direccionpepaso@gmail.com <direccionpepaso@gmail.com>
Cc: Eugenia Peña Vargas <epenav@sdis.gov.co>; Yenid Carolina Reyes Rodriguez <yreyesr@sdis.gov.co>
Asunto: ALCANCE REQUERIMIENTO RAD: S2025045714 - CONVENIO 7620

Cordial saludo.

Dando alcance a la respuesta del requerimiento RAD: S2025045714, enviado al supervisor del convenio 7620 con el operador fundación PEPASO, mediante correo electrónico en la fecha 26.03.2025, me permito dar respuesta al mismo, teniendo en cuenta el PLAN DE MEJORAMIENTO con las siguientes acciones con el fin de garantizar la contratación en la totalidad requerida según cobertura establecida de igual manera evitar acciones de incumplimiento.

Establecer mecanismos de vinculación de talento humano a la unidad operativa, de los perfiles requeridos según cobertura establecida en el convenio de asociación de la fundación PEPASO y la Secretaria Distrital De Integración Social.

Seleccionar y vincular personal idóneo que ingrese al jardín infantil de acuerdo a los perfiles de responsable del servicio, profesional de atención en la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia, auxiliar administrativa, Manipuladora de alimentos y Servicios generales teniéndose en cuenta el perfil en cada una de las funciones a desempeñar.

Divulgar y dar a conocer ante diferentes medios las vacantes que se presentan en la unidad operativa para dar cumplimiento a la contratación requerida.

Realizar convocatorias con frecuencia para que no se generen descuentos económicos ni incumplimiento a los compromisos adquiridos.

Garantizar que el talento humano cumpla con los requisitos solicitados según el anexo técnico, esto con la finalidad de la respuesta satisfactoria del aval.

METODOLOGÍA:

Buscar estrategias que minimicen y mitiguen la falta de personal en la unidad operativa, para la prestación del servicio en la garantía de derechos de los niños y niñas, así mismo dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en convenio de la fundación PEPASO y la Secretaria Distrital De Integración Social, es por eso que se tendrán en cuenta fortalecer acciones como:

- Publicar en redes sociales las vacantes presentadas.

- Dar a conocer las vacantes presentadas ante entidades como comedores comunitarios, jardines infantiles, organizaciones sociales, escuelas de formación y capacitación.

- Generar el voz a voz con las familias y comunidad.

SEMILLITAS DE AMOR

RESPONSABLE DEL SERVICIO



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital Integración Social	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	**No. DE INSTRUMENTO**
7620-2024	26 / 4 / 24	10 / 5 / 24	31 / 3 / 25	19

FECHA DE VERIFICACIÓN	**HORA DE INICIO**	**PERIODO VERIFICADO**	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
25 / 3 / 25	8:30 a. m.	MARZO 2025	SEMILLITAS DE AMOR

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	**LOCALIDAD**
DIAGONAL 75 D SUR 75 L 07	CIUDAD BOLIVAR

BARRIO	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
SANTA VIVIANA	310-2886616	pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	**CAMINADORES**	**PÁRVULOS**	**PRE JARDÍN**	**JARDÍN**
NA / NA / NA	17 / 17 / 15	67 / 61 / 55	67 / 66 / 64	65 / 65 / 63

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1 (C5)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**DEF**
A.	¿Implementó adecuadamente el protocolo administración de medicamentos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	**NA**

Observación: En el periodo verificado no se realizó administración de medicamentos.

B.	¿Realizó adecuadamente el suministro de complemento nutricional o fórmulas terapéuticas en el jardín infantil, en caso de haber sido necesario?	**NA**

En el periodo verificado no se realizó suministro de complemento nutricional o fórmulas terapéuticas.

C.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos y equipos requeridos para la implementación del componente, y lo implementa?	**SAT**
2 (C9)	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
3 (C10)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**NA**
4 (C12)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**

9.1.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

1(C1) ¿Cuenta con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica?

		SAT
A.	¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?	SI
B.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?	SI
C.	¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SI
D.	¿ En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?	SI

2 (C3) ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

		NA
A.	¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo "Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"?	SI
B.	¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?	SI

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
			Refieren que durante el periodo verificado no presentaron brotes u otras enfermedades.

3 (C15) ¿Documenta, implementa y cuenta con la dotación necesaria para dar cumplimiento a las buenas prácticas de manipulación en los procesos de extracción, rotulado, conservación y suministro de leche humana en la 'Sala Amiga de la Familia Lactante?

		NA
A.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	SI
B.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	SI
C.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	SI
D.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Fecha del último diligenciamiento
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	25 DE MARZO DE 2025
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	25 DE MARZO DE 2025

4. (C4) ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos reposan en las instalaciones del Jardín Infantil y están a disposición de la SDIS o cualquier ente de control?

	Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
			SAT
EE	SB06S008514	FAVORABLE	07 DE NOVIEMBRE DE 2023
EPA	AS02S069170	FAVORABLE	13 DE AGOSTO DE 2024

Si el Jardín Infantil no cuenta con concepto sanitario, ¿Realiza autoevaluación en el primer mes de operación y aporta soporte de la solicitud de visita? NA

Cuenta con autoevaluación para EE?	SI	N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE	Rad 93470 del 11-07-2024
Cuenta con autoevaluación para EPA?	NA	N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA	NA

5. (C5) ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital?

		SAT
A.	¿Realiza la autoevaluación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicando los formatos establecidos por la autoridad sanitaria para la verificación de condiciones sanitarias de establecimientos educativos y universidades y de preparación de alimentos?	SI
B.	¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos.?	SI

Hallazgos identificados	Acciones de mejora implementadas
Autoevaluaciòn de E.Educativo: Aplicada el 13/11/2024, hallazgos: 2.Condiciones locativas:Se evidencia en el àrea de cocina (en esquina izquierda de la zona de preparaciòn de alimentos) ventilador que no funciona, no se garantiza el suministro de aire limpio y fresco, en forma permanente y en cantidad suficiente. 4. Condiciones sanitarias:Se evidencia que en 2 baños de lìnea infantil del salòn de pàrvulos del primer piso y un baño del segundo piso tambien lìnea infantil, los cuales no funcionan adecuadamente los push y àrboles de los mismos. Autoevaluaciòn E. Preparaciòn de alimentos: Ninguna.	E.Educativo: Aplicada el 13/11/2024, subsanaron: 2.Condiciones locativas: se solucionó cambiando el ventilador. 4. Condiciones sanitarias: se cambiaron los push y àrboles sanitarios.

6 (C6) ¿Realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informa de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

SAT

Exigencias de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
EPA: Cuentan con CS Favorable con el 95.5% de cumplimiento, sin embargo, dejaron las siguientes observaciones: 1.2 En el momento de la inspección se evidenció unión redondeada entre el piso y pared en plástico, con deterioro y en las esquinas presenta ruptura. 1.3 En el momento de la inspección se evidencia que no garantiza la remoción de calor en el área de proceso, además se evidencia el basculante sin angeo. 2.1 Se evidencia menaje deteriorado, ya que las tapas utilizadas alguna no cuenta con agarradera.	Se solucionaron las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria: 1.2 Se evidenció unión redondeada entre el piso y pared en plástico, nueva y en las esquinas no presenta ruptura, subsanado. 2.1 Se evidencia menaje en buen estado, y las tapas utilizadas todas cuentan con agarradera. 1.3 Se evidencia que garantiza la remoción de calor en el área de proceso, se evidencia el basculante con angeo.

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: **No se recibieron visitas por parte de la Autoridad Sanitaria dentro de la ejecución del convenio**

EPA: **Le informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita el 13 de agosto de 2024 mediante correo electronico**

7 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya y se mantienen a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

		SAT
A.	¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?	SI
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano?	SI
C.	¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?	SI
D.	¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?	SI

E.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	18 DE ENERO DE 2025
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	21 DE MARZO DE 2025
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	03 DE MARZO DE 2025
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	03 DE MARZO DE 2025
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	21 DE MARZO DE 2025
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	18 DE ENERO DE 2025
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	03 DE MARZO DE 2025

F.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?	SI
G.	¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?	SI
H.	¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus caraterísticas?	SI
I.	¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?	SI
J.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SI
K.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)	SI
L.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?	SI
M.	¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?	SI
N.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SI

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

2 TANQUES AEREOS 1 POR 1000 LITROS Y OTRO POR 2000 LITROS

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

18 DE ENERO DE 2025

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

FUMINDUSTRIAL BC **Cuenta con CS. Favorable del 12 de abril de 2024**

Ñ.	¿ Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?	SI
O.	¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y ibres de acumulación de basuras?	SI
P.	¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?	SI
Q.	¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?	SI

8 (C8) ¿ Documentó e implementó frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente?.

SAT

A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SI
B.	¿Socializó todos los procesos contemplados en el documento de Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano y contó con el soporte?	SI
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SI

D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SI
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SI
F.	¿La leche utilzada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SI
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SI
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SI
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SI
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SI
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SI
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SI
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SI
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	**SÍ/NO**
Formato Verificación transporte de alimentos	SI
Formato Recepción de alimentos	SI
Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados	SI
Formato Preparación de alimentos	SI
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SI
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SI
Formato de registro, medición y control de descomide	SI

Ñ.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?	SI
O.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?	SI
P.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?	SI
Q.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SI

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No.17		**Peso neto o bruto en gramos**	
Preparación	**Alimento**	**Cantidad establecida**	**Cantidad existente**
KUMIS	KUMIS	27450 ml	28000 ml
MANTECADA	MANTECADA	2960 gr	3000 gr
PATILLA	PATILLA	61500 gr	61500 gr

R.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SI
S.	¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?	SI
T.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	NA
U.	¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?	SI
V.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SI
W.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SI
X.	¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postreras o plato dulce?	SI
Y.	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SI
Z.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SI
AA.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico?	SI
AB.	Presenta soporte de las acciones para la prevención y manejo de desperdicios de alimentos en el servicio social:	SI
	a. Asiste el (la) Responsable del Jardín Infantil a la Jornada de Fortalecimiento Técnico: Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos._____	NA
	b. Realiza la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. _____	NA
	c. Reporta el consolidado del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide. (el cual debe reportarse trimestralmente el tercer día calendario de los meses de enero, abril, julio, octubre, acorde a la vigencia del convenio.) _____	NA

9 (C9) ¿ Implementan el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

		SAT
A.	¿Las y los Colaboradores que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, demás normas vigentes y anexo técnico?	SI
B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica y plan de capacitación en educación sanitaria?	SI
C.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?	SI

Certificación médica y plan de capacitación del personal a cargo del servicio de alimentación			
Nombre de manipuladores de alimentos	**Certificado médico Fecha de emisión**	**Plan de capacitación Fechas de asistencia**	**Número de horas de capacitación**
LUZ ANIS BLANCO LOPEZ	6 DE ABRIL DE 2024	31/05-20/06-11/07-29/08-27/09-24/10/24-29/11/24-27/02/25	11
YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO	30 DE ABRIL DE 2024	30 de abril de 2024- 27/02/25	11
DIANA MARCELA PEREZ MARTINEZ	18 DE ENERO DE 2025	17-18 de enero de 2025 - 27/02/25	11
BLANCA CECILIA ROJAS	18 DE FEBRERO DE 2025	18-19 de febrero de 2025	10
Proxima capacitacion el 27-03-25			

D.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal, uñas limpias, cortas y sin esmalte, y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SI

E.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	SI

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SI
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SI
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SI
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SI
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SI
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SI
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SI
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SI

F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SI
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	SI

10 (C10) ¿Contó con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico?

SAT

A.	¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?	SI
B.	¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?	SI
C.	¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?	SI
D.	¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?	SI
E.	¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)	SI
F.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?	SI

11 (C12) ¿Implementó las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas?

NA

En el periodo verificado no cuentan con particinte con modificaciòn alimentaria.

12 (C13) ¿Ejecutó la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil?

SAT

A.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SI
B.	¿Suministra los alimentos máximo cada 3 horas entre cada tiempo de comida?	SI
C.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SI
D.	¿ Entrega alimentos equivalentes a las onces, cuando los niños y las niñas deben retirarse de la unidad operativa, antes de este tiempo de comida?	SI

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No.17	**Grupo de edad:3-5.11 años**		**Población: 127**						**Muestra: 8**			
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****
ARVEJA VERDE SECA	32	32-35.2	33	35	34	32	32	33	C	C	C	81.9
			38	36								
PECHUGA DE POLLO EN TROZOS, GUISADA	32	32-35.2	34	33	35	36	34	34	C	C	C	81.3
			35	33								
ARROZ CON ZANAHORIA	50	45-55	56	54	57	55	56	57		C	C	82.8
			57	56								
ENSALADA DE PEPINO, TOMATE, CILANTRO	30	27-33	33	35	32	35	34	30	C	C	C	5.0
			31	30								
CROQUETA DE YUCA	22	19.8-24.2	25	24	25	24	26	25	C	C	C	83.6
			25	24								
JUGO DE UVA	150	135-165	155	157	154	152	155	150	C	C	C	4.3
			154	156								

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	14	14	14	14	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	NA
Manipulador de Alimentos	4	4	4	4	NA
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **DEF**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR
Se recomienda contar con la totalidad del talento humano requerido de acuerdo a cobertura y participantes matriculados.Subsanado.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN
Se tiene en cuenta las recomedaciones dadas por el apoyo de supervicion y se da respuesta oportuna a lo solicitado con el fin de garantizar cumplimineto a los compromisos adquiridos.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
Seguimiento: 3 (C15): Para el 27 de marzo de 2025 esta programada socializacion con familias sobre Los nueve pasos dde la sala materna. 7 (C7) B. Para este periodo se socializó con el talento humano el 12 de marzo de 2025 el tema Residuos solidos-Punto ecològico. 8 (C 8) B. El 04 de marzo de 2025 se realizó socialización con el talento humano sobre el tema Buenas pràcticas de manufactura en el suministro de los alimentos a las niñas y niños de nuestro jardìn. 9.1.3.6 Contaban con la contratación completa del talento humano, de acuerdo a la cobertura y participantes matriculados. Continuan con compromiso deficiente relacionado con talaento humano. Se recomienda dar respuesta al requerimiento recibido.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__
Ninguno

Anexos: documentos y número de folios
1 Planilla de talento humano.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.752.099	N° DE IDENTIFICACIÓN : 37.838.197
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION
	HORA DE FINALIZACIÓN: 2:25 PM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: SEMILLITAS DE AMOR **CONTRATO:** 7620- 2024 **FECHA:** 25- 03- 2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Alba Yolima Velasquez	52752099	Resp. Servicio	Lic. Ed. Preescolar	3107886616	
2	Alejandra Barrios	53089705	profesional atencion a la primera infancia	Lic en preescolar	3155029084	
3	Esperanza Alvarado	52150141	Profesional Atencion Primera Infancia	Lic en Preescolar	3022573845	
4	Lina Forero	53090989	Profesional atencion primera infancia	Licenciada Ed. Infantil	3107783337	
5	Hasdi Ballos	52.460509	Profesional Atencion Primera Infancia	Lic Edu Basica	3106492775	
6	Olga Ramirez	37657503	Profesional Atencion primera infancia	Lic Ed Preescolar	3202138865	
7	Yelmy Sanabria.	52846452	Profesional Atencion primera infancia	Lic en Basica	3203023528	Yelmy Sanabria
8	Andrea Alvarez	1057571858	profesional en atencion a la primera infancia	Lic en Preescolar	3133822677	Andrea Alvarez
9	Diana Posada	52829523	profesional atencion a la prim infancia	Lic Ped Infantil	3023836610	
10	Poda Mora	1013635421	Profesional atencion a la Primera infancia	Lic Pedagogia infantil	3138388028	Poda Mora
11	MENTHIFEL CUBILLOS	52877450	Profesional de atencion primera infancia	LIC EN PEDAGOGIA INFANT	3046076032	
12	Diana Oyuela	1023032657	Profesional atencion a la primera infancia	Lic Psicologia y Pedagogia	3125885969	
13	Katherin Gamez	1024491480	Profesional atencion a la Primera Infancia	Lic Pedagogia Infantil	3016616550	
14	Flor Maria Cerquera	21103451	Profesional de atencion en primera	Lic en Pedagogia Inf	3165080150	
15	Michell Gonzalez	1000000505	profesional de atencion a la Primera infancia	Lic en ed. Infantil	3137089053	Michell
16	Yeiri Sanchez Sierra	1000780817	Auxiliar en atencion a la primera infancia	Tecnico	3059190515	YeiriSanchez
17	Fanny Morales	39679851	Auxiliar en primera infancia	Tecnico	3106996799.	
18	Lizdani Hernandez	1137220063	Auxiliar en atencion a la primera infancia	Tecnico	3223101895	
19	Milena Leon Segura	1013656843	Auxiliar en atencion a la primera infancia	Estudiante 8vo cuatrimes	3182316186	
20	Angelli Katherine Roa	1023877484	Apoyo Administrativo	Tecnologo	3208778908	Angelli Roo
21	Laura Camila Jimenez	1000120484	Administrativa	Tecnico	3004749377	
22	Martha Rueda	1072448890	Auxiliar servicio generales	Bachiller	3228489214	Martha R. R.
23	Angie Yuleth Barrero	1070622694	auxiliar servicios generales	Bachiller	3202279508	Angie Henrique
24	Ilma Moreno P	39723978	Auxiliar de servicios generales	Bachiller	3228340771	

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: SEMILLITAS DE AMOR CONTRATO: 7620-2024 FECHA: 25-03-2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Blanca Tapias	52.634.260	S Generales	Bachiller	3138609853	
2	Marcela Perez	1121841894	manipulador de alimento	Tecnico laboral	3013942818	Marcela Perez.
3	Johanna Rodriguez	53088883	manipuladoralimento	Bachiller	3108056796	Johanna Rod.
4	Blanca Rojas	52458347	Manipulador Alimentos	Bachiller	3134482818	Blanca Rojas
5	Luz Bravo	52760048	manipuladora de alimentos	Bachiller	3204630067	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7620-2024	26 / 4 / 24	10 / 5 / 24	30 / 4 / 25	20

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
2 / 4 / 25	8:20 a. m.	MARZO 2025	SEMILLITAS DE AMOR

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
DIAGONAL 75 D SUR 75 L 07	CIUDAD BOLIVAR

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SANTA VIVIANA	310-2886616	pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
NA / NA / NA	17 / 17 / 15	67 / 60 / 57	67 / 67 / 65	65 / 65 / 62

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

13 (C2) ¿Desarrolla las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y dispone de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente?

		SAT
A.	Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida, en el PROTOCOLO TOMA Y REGISTRO DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna?	SI
B.	¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Fecha de realización de la toma masiva de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Cuenta con clasificación nutricional?	Cuándo la recibió	Toma a la que corresponde
El 17, 18 de febrero y 27 de marzo de 2025	La nutricionista	Se entregaron los datos	El 28 de febrero, y 27 de marzo de 2025, vía correo electrónico	NA	NA	Primera
Del 10 al 23 de septiembre de 2024.	La nutricionista	Entregaron datos	El 23 de septiembre de 2024, vía correo electrónico.	Si	16 de octubre/24	Tercera
Del 29 de octubre al 14 de noviembre y el 30 de noviembre/2024	La nutricionista La nutricionista	Entregaron datos Pendiente	El 19/11/2024, vía correo electrónico. Pendiente	NA NA	NA NA	Cuarta

C.	¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	NA
D.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
Riesgo de desnutricion	21	No aplica	Pendiente para abril de 2025
Riesgo de sobrepeso	19	No aplica.	Pendiente para abril de 2025

E. ¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"? — SI

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Observaciones
Pesabebé	SI		La adquirieron el 05 de febrero de 2025
Infantómetro	SI	ADECUADO	
Balanza de pie	SI	ADECUADO	La adquirieron el 14 de noviembre 2024
Tallímetro	SI	ADECUADO	

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

14 (C15) ¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.?

		SAT
A.	Observación: En este periodo se realizò el envio y cargue de informaciòn, el 31 de marzo de 2025 del uso de la SAFL.	SI
B.	¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante? El 27 de marzo se realizo socializaciòn a las familias sobre el tema nueve pasos de la sala amiga..	SI

15. (C11) ¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico?

		SAT
A.	¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?	SI
B.	¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria, en caso de no contar con el concepto sanitario deberá presentar el soporte de la solicitud de inspección para la obtención del concepto.	SI
C.	¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos? Para el caso de los vehículos transportadores de carnes, ¿aporta concepto sanitario y autorización sanitaria vigente emitida por la autoridad sanitaria?	SI
D.	¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos emitidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?	SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

16. (C14) ¿Entregó oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega?

SAT

A. ¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente? — SI

Fecha de Entrega: 20 DE MARZO DE 2025 **Fecha de cubrimiento: 21 DE MARZO DE 2025**

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	NA
Caminadores	15	NINGUNA
Párvulos	55	NINGUNA
Prejardín	66	NINGUNA
Jardín	62	NINGUNA
Total	198	NINGUNA

B. ¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS? — SI

Marque con una **X** la opción de paquete alimentario entregado:

6 A 11 MESES		**1 AÑO A 2 AÑOS 11 MESES**		**3 A 5 AÑOS**	
OPCIÓN 1:	**OPCIÓN 2:**	**OPCIÓN 1: X**	**OPCIÓN 2:**	**OPCIÓN 1: X**	**OPCIÓN 2:**
PRODUCTO/GRAMAJE		PRODUCTO/GRAMAJE		PRODUCTO/GRAMAJE	
PONQUÉ: 20 - 30 gr	GALLETAS DE LECHE: 13 - 16gr	AVENA UHT: 200ml	AVENA UHT: 200ml	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT 200ml	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT 200ml
MANZANA: 120 - 180 gr	GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	MANDARINA: 100 - 120gr
GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr	SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr
SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr			ARVEJA SECA: 500 gr	ARVEJA SECA: 500 gr
LENTEJAS: 500 gr	GARBANZO: 500 gr				

C. ¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil? — NA

D. ¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente? — SI

E. ¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente? — SI

Fecha de Entrega: 07 DE MARZO DE 2025 Fecha de cubrimiento: 07 DE MARZO DE 2025.

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	NA
Caminadores	17	NINGUNA
Párvulos	58	NINGUNA
Prejardín	65	NINGUNA
Jardín	65	NINGUNA
Total	205	NINGUNA

F.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
G.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
H.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	NA

Motivo de la suspensión del servicio: En el presente periodo no se presentaron contingencias.

No se presentó suspensión del servicio.

Fecha de inicio:	**Fecha de finalización:**	**Total días:**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Contingencia

Nivel	Total de paquetes entregados a satisfacción	Observaciones
Maternal		
Caminadores	NA	
Párvulos	NA	
Prejardín	NA	
Jardín	NA	
Total	NA	

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	NA
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	NA

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción de alimentos y de entradas y salidas de productos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI
D.	¿Adquirió alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	SI

Proveedores:

ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y DE ASEO PERSONAL COLABORADORAS Y COLABORADORES

A. ¿Las facturas de compra de los elementos aseo institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas? SI

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	14	14	14	14	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	NA
Manipulador de Alimentos	4	4	4	4	NA
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

En el dìa de hoy se da cierre al requerimiento generado en el mes de febrero, toda vez que contaban con la totalidad del talento humano de acuerdo a la cobertura establecida y participantes matriculados. Ademàs se cuenta con respuesta satisfactoria dada por el asociado ante el requerimiento. Se subsanò la observaciòn.
13(C2)C. La socializacion del estado nutricional de los participantes con los padres esta programada para el mes de abril del 2025.
Seguimiento a notificaciòn por presencia de brote: El 27/03/2025 se envìa notificación vía correo electrónico por parte del Jardín Infantil Semillitas de Amor a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E, donde indican que se han presentado casos de menores con sintomatología relacionada con IRA. Se recibe la visita el 28/03/2025. Despuès de hacer la inspecciòn dejaron recomendaciones asì: Medidas de control inmediato:

• Plan Burbuja para los niveles; Prejardín C y Jardín C la cual va a partir del 28/03/2025 hasta el 03/04/2025, retornando a actividades habituales el día 04/04/2025. Ver anexo.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se tendra en cuenta la compra de los elementos de aseo institucional y de colaboradoras y colaboradores, acorde con las condiciones del convenio.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

El cálculo de los alimentos se realizó de acuerdo con los niños matriculados:De1 2.11años:77, y de 35.11años:132 (Para el mes de marzo de 2025).Para la estimación de las cantidades de alimentos se tuvo en cuenta el número de participantes matriculados, acorde con lo reportado por el asociado en la metafísica. La responsable del servicio manifestó que no quedaron pendientes de verificación facturas de compra de alimentos, ni de elementos de aseo institucional y de aseo personal de colaboradores de marzo de 2025.

Verificación de elementos de aseo institucional y de aseo personal de colaboradores: Se recomienda hacer uso razonable y realizar la compra de los elementos de aseo institucional y de colaboradoras y colaboradores, acorde con las condiciones del convenio.

Recomendaciones
Se recomienda realizar la compra de los elementos de aseo institucional y de colaboradoras y colaboradores, acorde con las condiciones del convenio.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X_

Ninguno

Anexos: documentos y número de folios

1 Formato anexo de conceptos sanitarios de proveedores.
3 Formatos de verificacion de compra de alimentos y elementos de aseo.
1 Planilla de asistencia de talento humano
1 Acta de brote IRA , 7 folios

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	**NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.752.099	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 37.838.197**
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 1:45 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7620-2024	MARZO	SEMILLITAS DE AMOR

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
IMPERIO DE LAS CARNES	FEM 2603	25/03/2025	CARNICOS	No tener en cuenta adquirieron en mayor cantidad a la requerida. 16 lb carne de res cadera
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2730	23/03/2025	ABARROTES HUEVOS	No tener en cuenta adquirieron en mayor cantidad a la requerida. 7 lb arroz 2 lb cebada perlada 2 lb fecula de maiz 1 lb margarina
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2730	23/03/2025	ABARROTES HUEVOS	No tener en cuenta adquirieron en mayor cantidad a la requerida. 2 lb de fideos
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2729	23/03/2025	PLATANOS	Tener en cuenta alimentos y cantidades registradas
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2728	23/03/2025	LACTEOS	Tener en cuenta alimentos y cantidades registradas
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2721	22/03/2025	JORNADA LIBERDA	Tener en cuenta alimentos y cantidades registradas
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2727	23/03/2025	JORNADA PEDAGOGICA	Tener en cuenta alimentos y cantidades registradas

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	**NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.752.099	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 37.838.197**
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7620-2024	MARZO	SEMILLITAS DE AMOR

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
EVEREST RM 8 SAS	**RM 3462**	**24/03/2025**	**PANADERIA**	Tener en cuenta alimentos y cantidades registradas
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	**FEV 3682**	**26/03/2025**	**FRUTAS VERDURAS TUBERCULOS PLATANO RAICES**	No tener en cuenta adquirieron en mayor cantidad a la requerida. 5 lb arveja desgranada 10 lb habichuela 9 lb banano

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	**NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.752.099	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 37.838.197**
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	**MES VERIFICADO**	**JARDIN INFANTIL**
7620-2024	MARZO	SEMILLITAS DE AMOR

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**RIJ 2739**	**24/03/2025**	ASEO INSTITUCIONAL : Tener en cuenta elementos y cantidades registradas.
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**RIJ 2742**	**24/03/2025**	ASEO COLABORADORAS: Tener en cuenta elementos y cantidades registradas

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	**NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.752.099	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 37.838.197**
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**

MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS										
PROVEEDOR DE ALIMENTOS	**NIT DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO SANITARIO**	**N°DE ACTA SANITARIA**	**FECHA DE EMISIÓN DEL CS**	**ALIMENTOS QUE PROVEE**	**PLACA**	**ALIMENTO QUE TRANSPORTA**	**CONCEPTO SANITARIO**	**FECHA DE EMISIÓN CS**	**OBSERVACIONES**
EL IMPERIO DE LAS CARNES MUÑOZ	80513666-8	FAVORABLE	AS21N 009418	05 DE JUNIO DE 2024	CARNICOS	SLI 839	CARNICOS	FAVORABLE	13 DE JUNIO DE 2024	AUTORIZACIÓN SANITARIA ESTABLECIMIENTO RES. 1498 DEL 30 DE JUNIO DE 2020
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FAVORABLE	AS04C297861	14 DE ENERO DE 2025	ABARROTES LÁCTEOS	JVK 146 JKV 731	ABARROTES, PANADERIA LÁCTEOS	FAVORABLE FAVORABLE	19 DE JULIO DE 2024 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024	NINGUNA
ASOCIACIÓN MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FAVORABLE	AS06S001537	23 DE FEBRERO DE 2023	FRUTAS VERDURAS	ETM 544	FRUVER	FAVORABLE	08 DE ABRIL DE 2024	PEQUEÑO PRODUCTOR LOCAL
EVEREST RM8 SAS	901405570-4	FAVORABLE	AS02C709124	15 DE JULIO DE 2024	PANADERIA	LUL 108	PANADERIA	FAVORABLE	10 DE ENERO DE 2025	NINGUNA

NOMBRE DEL JARDIN: SEMILLITAS DE AMOR

FECHA DE LA VISITA: 02-04-2025

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025045714 del 19/03/2025	Correo electrónico del .25/03/2025.	X		2/04/2025	Como parte del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo de la Fundación Pepaso, se realizó visita por parte del equipo que apoya la supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado Semillitas de Amor el 24 de febrero de 2025, en la que se observó que no se contaba con la totalidad de talento humano para el perfil de "Manipulador de Alimentos", desde el 03/02/2025 hasta el 24/02/2025, conforme el número de niños matriculados y lo establecido en la estructura de costos para el componente Salud y Nutrición, así: El 03/02/2025 habían 208 participantes matriculados y el 24/02/2025 habían 213 participantes matriculados.Por lo anterior, la requiero para que informe a esta supervisión las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa y presente el plan de mejora en el que se indique de forma clara, las medidas que aplicarán para que no se presenten nuevamente dicha situación. Respuesta: Con relación a lo anterior se aclara. La FUNDACIÓN PEPASO, realiza el proceso de recepción de hojas de vida para cubrir la vacante del perfil "Manipulador de alimentos" para realizar la respectiva selección del personal, dando cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial garantizando un cuidado calificado y de calidad, promoviendo practicas del buen trato y garantía de los derechos de los niños y niñas junto con sus familias y obligaciones contractuales requeridas para el perfil. Sin embargo, es importante mencionar que las personas que se tenían en la lista para la solicitud de aval, al evidenciar que la contratación se demoraba se cansaban de esperar y buscaban otras alternativas laborales, anexo a estos se contaba con las personas con la experiencia, pero las certificaciones que presentaban no contaban con un número de nit del lugar donde certificaban la experiencia. Estas fueron algunas de las causas del porque se demoró la contratación de la "Manipuladora de Alimentos". Se realiza solicitud de aval de la hoja de vida de la señora BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO, el día 20 de febrero del 2025. Por tal motivo se realiza la nueva contratación de la Manipuladora de alimentos BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO, para dar cumplimiento y garantizar el perfil, proporción y permanencia, así como la labor eficiente y cualificada del talento humano que se contrata para el cumplimiento efectivo del objeto contractual, quien ingresa a nuestra unidad operativa desde el 03 de marzo de 2025. Se aclara que no hubo mala fe ni negligencia por parte del operador, la tardanza en la nueva contratación se debió a garantizar el perfil y lineamientos técnicos para solicitar el aval respectivo ante la SDIS como en efecto se dio. Se anexa: 1. Formato Verificación de perfiles – AVAL. 2. Contrato firmado por la colaboradora BCRC – Manipuladora de alimentos. 3. Afiliación de ARL Positiva – colaboradora - BCRC 4. Acta de inducción y entrega de contrato Seguimiento: En visita realizada por el apoyo a la supervisión el día 25 de marzo de 2025 al JIC Semillitas de amor con el fín de hacer seguimiento al motivo del S2025045714 del 19/03/2025 se evidenció que contaban con la totalidad del talento humano contratado de acuerdo a la cobertura solicitada y participantes matriculados. Pendiente cierre.
4						En la visita realizada por el Componente Salud y nutrición el día 02/04/2025 al Jardin infantil cofinanciado Semillitas de amor, se evidenció que contaban con la totalidad del talento humano contratado acorde con lo establecido por la SDIS, subsanando el motivo que generó el requerimiento.
5						

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 52.752.099	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 37.838.197
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E**	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	**CA-FT-02 V6**

EVENTO: REUNIÒN [] **MESA DE TRABAJO** [] **CAPACITACIÒN** [] **OTRO** [X]			
FECHA: 2025/03/28	**HORA INICIO:** 12:20 PM	**HORA FINAL:** 2:00 PM	**REUNIÓN N°: 1**
LUGAR: Jardín Infantil Semillitas de Amor, ubicado en la DG 75 D Sur 75 L 07, Barrio Santa Viviana, UPZ-69 Ismael Perdomo de la Localidad de Ciudad Bolívar.			
TEMA: IEC brote de IRA en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, ubicado en la DG 75 D Sur 75 L 07, Barrio Santa Viviana, UPZ-69 Ismael Perdomo de la Localidad de Ciudad Bolívar.			
RESPONSABLE: Diego Oviedo		**SECRETARIO:** Diego Galvis	

1. OBJETIVO:

Realizar IEC brote de IRA en Jardín Infantil Semillitas de Amor, ubicado en la DG 75 D Sur 75 L 07, Barrio Santa Viviana, UPZ-69 Ismael Perdomo de la Localidad de Ciudad Bolívar

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 “Lista de asistencia institucional”

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	Se anexa listado de asistencia				
2					
3					
4					

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

1. Presentación.
2. Verificación del evento
3. Búsqueda Activa de casos.
4. Medidas de Control.
5. Recomendaciones.

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

No aplica

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

No aplica

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

El 27/03/2025 se recibe notificación vía correo electrónico por parte del Jardín Infantil Semillitas de Amor de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde indican que se han presentado casos de menores con sintomatología relacionada con IRA. Se realiza contacto telefónico con la responsable de la institución con quien se verifica la información y se concreta atención para el 28/03/2025. De acuerdo con lo anterior un ERI de la Subred Sur realiza desplazamiento al Jardín Infantil Semillitas de Amor de la Localidad de Ciudad Bolívar para realizar la Investigación Epidemiológica de Campo e indagar sobre los casos y posibles susceptibles. Quien recibe la visita es la docente encargada de la institución quien indica que a la fecha cuenta con un (1) menor hospitalizado con por síntomas respiratorios y un (1) caso más con síntomas relacionados con IRA quienes hacen parte de los niveles **Prejardín C y Jardín C** lo anterior verificado en las listas de asistencia e incapacidades de la institución.

A continuación, se describe el caso inicial y secundario relacionados con **IRA**:

Caso índice:
ENTR RC 1246448179 de 3 años, EPS Famisanar (C) quien pertenece al nivel Prejardín C y presento síntomas respiratorios el día 24/03/2025, consistentes en tos, malestar general, fiebre y congestión nasal, motivo por el cual consulta al servicio de urgencias del hospital Universitario Clínica San Rafael donde permanece hospitalizado hasta la fecha.

Caso secundario:
LSBG RC 1016969397 de 4 años, EPS Colsubsidio (C) quien pertenece al curso Jardín C y presento síntomas respiratorios consistentes en tos, congestión nasal y fiebre, motivo por el cual los padres consultan al servicio de urgencias de la Clínica Infantil Colsubsidio, donde permaneció hospitalizado hasta el día 27/03/2025 y fue diagnosticado con enfermedad de la tráquea y los bronquios, al momento de la intervención el menore se encuentra en la su vivienda, recuperándose de los síntomas presentados.

CASOS IRA,* JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR*, MARZO 2025

Jardín Infantil Semillitas de Amor	Expuestos	Casos	Tasa de Ataque
Caminadores (menores+docentes)	17+2	0	0%
Párvulos A-B-C (menores+docentes)	47+4	0	0%
Párvulos D (menores+docentes)	14+1	0	0%
Prejardín A (menores+docentes)	20+1	0	0%
Prejardín B (menores+docentes)	20+1	0	0%
Prejardín C (menores+docentes)	27+2	1	3,4%
Jardín A (menores+docentes)	20+1	0	0%
Jardín B (menores+docentes)	20+1	0	0%
Jardín C (menores+docentes)	25+1	1	3,8%
Trabajadores y administrativos	16	0	0%
TOTAL	240	2	0,8%

Se indaga por las actividades realizadas por los casos en su periodo de transmisibilidad de las enfermedades, la responsable informa que al momento de la visita los menores y docentes que comparten con los casos se encuentran en adecuado estado de salud.
Por parte del ERI se realiza recorrido por la institución con el fin de identificar personas con sintomatología asociada a eventos de interés en salud pública donde no se identifican, al momento de la intervención el jardín cuenta con 210 menores matriculados y 30 colaboradores (trabajadores, administrativos y docentes). La institución inició clases

el día 20/01/2025, con una jornada de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes. Los menores realizan sus actividades en el aula de clases y comparten el comedor y la zona de recreación. Durante el recorrido por las instalaciones de la institución no se evidencian personas con antecedentes importantes en salud, inmunosuprimidas, ni gestantes, del mismo modo se evidencian los protocolos actualizados de manejo y prevención de EDA, IRA y otros eventos de interés en salud pública, del mismo modo no se evidencian personas con síntomas, razón por la cual no se toman muestras, cuentan con protocolo de lavado de manos y bioseguridad, se evidencia que se cuenta con los elementos de protección personal y elementos para el correcto lavado de manos y piezas comunicativas de los 10 pasos en los baños. Se realiza revisión de esquemas vacunales por parte de ERI.

Con relación a las condiciones higiénico – sanitarias del jardín, durante la Investigación Epidemiológica de Campo se realiza recorrido por las instalaciones donde se identifica una estructura de tres (3) pisos, con terminaciones completas en paredes, se observan pisos en cerámica, el jardín está conformado por nueve (09) aulas de clases, sala de profesores y área administrativa entre otras. A nivel general de la institución se evidencia deficiente iluminación y ventilación natural en algunos lugares de la edificación estructura. Con relación a las baterías sanitarias para el uso exclusivo de los menores se tienen dispuestos tres (3) espacios de baños donde se observa jabón líquido, papel higiénico, toallas desechables y están conformados por diez (10) inodoros y diez (10) lavamanos, un (1) lava colas y dos (2) duchas y dos (2) orinales para el uso de los docentes y personal administrativo se tienen dispuestos dos (2) unidades sanitarias para hombres y mujeres.

Durante el recorrido por el jardín se indaga sobre los procesos de limpieza y desinfección los cuales son llevados a cabo por cuatro (4) trabajadoras quienes son contratados directamente por la fundación que se encuentra en convenio y estos son capacitados periódicamente por el componente de nutrición. Se indaga sobre la dosificación utilizada para los procedimientos de limpieza y desinfección en el establecimiento y refiere que se realiza con hipoclorito al 5.25% utilizando en áreas no críticas 4 ml por litro de agua y en el áreas criticas 8 ml por litro de agua, lo anterior de acuerdo con el protocolo de la institución. Del mismo modo refiere que realizan jornadas de limpieza terminal del establecimiento cada 15 días. Por parte del establecimiento presentan soportes de visita sanitaria por parte de la Subred Sur bajo acta SB06S008514 del 07/11/2023 donde se emitió un concepto Favorable, el establecimiento ya radico una solicitud en la SDS con fin de actualizar el concepto sanitario el 26/0372025 bajo radicado 107055, del mismo modo presentan certificado de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable y control integral d plagas realizado por la empresa FUMINDUSTRIAL con fecha de los procedimientos del 07/03/2025 sin sugerencias ni observaciones, todo lo anterior dando cumplimento a lo descrito en el plan de saneamiento básico del establecimiento. **SE** identifican como factor de riesgo ambientales ni sanitarios relacionados con el evento en la institución la deficiente iluminación y ventilación natural en algunos lugares de la edificación estructura.

Se realiza explicación de las características de la enfermedad relacionada con Enfermedades Respiratorias, signos y síntomas, transmisión y población en riesgo y la vigilancia de los principales síntomas. Se recomienda informar a padres de familia y docentes acerca de las medidas de prevención y/o posible manejo en casa como: brindar abundantes líquidos de uso común en el hogar, evitar cambios bruscos de temperatura, cubrir boca y nariz, incrementar el lavado de manos, realizar higiene de las fosas nasales para despejar las vías aéreas, evite contacto con fumadores. Se indica cuales son los signos de alarma como: aleteo nasal, hundimiento de costillas, sibilancia, cianosis peribucal, temperatura mayor a 38º realizar toma de temperatura con termómetro, dificultad para comer o beber y adinamia, se informa que ante la existencia de uno de los signos se debe indicar al acudiente y consultar al servicio de urgencias, no auto medicar a los menores.

En el marco del pico respiratorio en Bogotá durante 2025, es fundamental que los establecimientos educativos que atienden a menores refuercen las medidas de prevención y control de infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades diarreicas agudas (EDA), considerando su alta transmisibilidad en entornos escolares. Las IRA se propagan principalmente por gotas respiratorias al toser o estornudar, así como por contacto con superficies

contaminadas. Por ello, se recomienda implementar protocolos estrictos de higiene, incluyendo el lavado frecuente de manos con agua y jabón, el uso adecuado de tapabocas en casos de sintomatología respiratoria, la ventilación permanente de aulas y la desinfección periódica de materiales y superficies de alto contacto. Adicionalmente, es crucial establecer mecanismos de vigilancia activa para la identificación temprana de síntomas en los menores, promoviendo el aislamiento oportuno de casos sospechosos y la derivación a los servicios de salud cuando sea necesario.

Por otro lado, la prevención de la EDA requiere garantizar el acceso a agua potable segura, reforzar prácticas adecuadas de higiene y manipulación de alimentos, así como fomentar el correcto lavado de manos antes de las comidas y después del uso de sanitarios. La vacunación debe ser promovida activamente dentro de la comunidad educativa.

Dado que los centros educativos son espacios de alta interacción y riesgo epidemiológico, la implementación de estas estrategias es clave para mitigar el impacto de las enfermedades infecciosas y proteger la salud infantil en la temporada de alta circulación de agentes patógenos. En caso de identificar dos o más casos con síntomas relacionados con IRA o EDA dentro de la institución, se debe notificar de manera inmediata al Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) de la Subred Sur a través del teléfono 3102005276 o al correo electrónico eri.sur@subredsur.gov.co

7. DECISIONES TOMADAS

Medidas de control inmediato:

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 780 de 2016 y 3518 de 2006, y en virtud de los hallazgos epidemiológicos evidenciados durante la intervención y análisis de la situación de salud, se determina la implementación de las siguientes medidas como estrategia para la contención y mitigación del riesgo, garantizando así la protección de la población y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de salud pública.

- Plan Burbuja para los niveles; **Prejardín C y Jardín C** la cual va a partir del **28/03/2025** hasta el **03/04/2025**, retornando a actividades habituales el día **04/04/2025.**
- Continuar con el aislamiento de los menores y personal con sintomatología asociada a los eventos hasta cumplir el periodo de transmisibilidad de 7 días.
- Realizar seguimiento a los demás menores y personal de la institución si llegan a presentar síntomas respiratorios o gastrointestinales, notificarlo inmediatamente al ERI.
- No permitir el ingreso de menores con sintomatología asociada al evento u otros eventos de interés en salud púbica e indicarle consultar al médico para obtener un diagnóstico correcto. Si el menor no asiste al médico deberá cumplir con el periodo de aislamiento de 7 días en casa reconociendo signos de alarma de enfermedad respiratoria; aleteo nasal, hundimiento de costillas, sibilancia, cianosis peribucal, temperatura mayor a 38º realizar toma de temperatura con termómetro, dificultad para comer o beber y adinamia, se informa que ante la existencia de uno de los signos se debe indicar al acudiente y consultar al servicio de urgencias, no auto medicar a los menores.
- No realizar rotación de docentes ni de menores en las instalaciones del jardín.
- No realizar rotación de docentes a otras unidades operativas.

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL ESPECÍFICO

- Uso de tapabocas para las docentes y personal que tenga contacto con los menores.
- No auto medicar a los menores
- Fortalecer el lavado de manos con las docentes y demás personal del jardín, realizarlo después del contacto con cada menor y antes y después de brindar algún alimento.

- Las docentes con síntomas gastrointestinales o respiratorios no deben asistir al jardín, realizar aislamiento, por 7 días desde el inicio de síntomas.
- Sensibilizar a los padres de familia y docentes sobre el correcto uso y segregación del tapabocas.
- Se solicita realizar desinfección terminal a nivel general del establecimiento, focalizar en los salones donde se presentan los casos con la siguiente dosificación;

Área o superficie	**L agua**	**tiempo de acción (min)**	**Sustancia desinfectante mL plan de choque**	
			dosificación NaClO 5,25 % (mL)	**dosificación Amonio cuaternario quinta generación (mL)**
Servicios sanitarios (inodoro, lavamanos, cambiador de pañal, lavacolas bacinillas)	1	10 a 15	10	5
pisos, paredes y techos	1	10 a 15	6	5
mesones, sillas y mesas	1	10 a 15	5	5
juguetes	1	10 a 15	5	5
colchonetas	1	10 a 15	6	5
mobiliario, casilleros y estantería	1	10 a 15	5	5
Aspersión a ambientes*	1	NA	6	2
***Áreas comunes con suficiente ventilación**				

- Garantizar iluminación y ventilación natural, re circulación de aire en todos los espacios.
- Manipular higiénicamente alimentos, agua y utensilios.
- Utilizar tablas para picar los alimentos en material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón; no se recomiendan las tablas ni utensilios de madera.
- Mantener las basuras tapadas o en bolsa cerrada
- No permitir la mala disposición de aguas residuales es decir que ya han sido utilizadas.
- No reutilizar aguas para el lavado o preparación de alimentos
- No permitir que los niños o las niñas jueguen con la agua del sanitario, tierra o material contaminado.

Se caracteriza brote de IRA en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, ubicado en la DG 75 D Sur 75 L 07, Barrio Santa Viviana, UPZ-69 Ismael Perdomo de la Localidad de Ciudad Bolívar, ya que en el momento se presentan dos (2) casos asociados a IRA, se realizará vigilancia por el tiempo establecido en el lineamiento de UYE a partir del inicio de síntomas del último caso reportado o de los que se reporten en los seguimientos.

Se procede a realizar lectura del acta y a firmarla en común acuerdo.

8. COMPROMISOS:

QUÉ (Tarea o actividad)	**CÓMO (Metodología – estrategia)**	**CUANDO (Fecha límite aaaa-mm--dd)**	**QUIEN (Responsable)**
Notificar casos nuevos o sospechosos con sintomatología asociada a	Por correo electrónico: eri.sur@subredsur.gov.co erisubredsur@gmail.com	De manera inmediata.	Quien la institución o quien delegue.

eventos de interés en salud pública.	O al celular: 3102005276		

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN __Diego Oviedo_____

SECRETARIO REUNIÓN __Diego Galvis_____

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	CA-FT-01 V5

FECHA:	2025-08-28	HORA DE INICIO:	12:20	HORA DE TERMINACIÓN:	14:00	LUGAR:	IPS Semillitas del Amor
EVENTO:	REUNIÓN ☐ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☐ OTRO ☐ _____		TEMA:	Brote IRA		RESPONSABLE:	EPI

N°	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA
1	Margali Cubillos	52460509	IPS Semillitas	de Amor.	Docente	Pepasogemillitasdeamor@gmail.com	
2	Diego Fernando Oviedo	1030583987	GP IVSP	Vitamosa	Epidemiologo	epi.sur@subredsur.gov.co	
3	Diego Salud	1033[illegible]3	GP IVSP	Vitamosa	TRF Ambiental	episur@subredsur.gov.co	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Semillitas De Amor **CONTRATO:** 7620-2024 **FECHA:** 02-04-2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Alba Yolima Velásquez	52752099	Resp Servicio	Lic. Ed. Preescolar	3102886616	
2	Diana Poveda	52829525	Profesional en atención a la primera infancia	Lic Ped Infantil	3023836610	
3	Ingrid Cubillos	52460509	Profesional Atención primera Infancia	Lic Edu Básica	3106492775	
4	Olga Lucia Ramirez	39657502	Profesional Atención primera infancia	Lic Ed. Preescolar	3202138865	Olga Ramírez
5	Flor María cucaita	21037451	Profesional atención en la primera infancia	Lic Pedagogía Infantil	3165080154	
6	Nichell Gonzalez	1000000505	Profesional atención primera infancia	Lic educación infantil	3132289053	
7	YEHIMAR CUBILLOS	52897450	Profesional de atención primera infancia	Lic en Psicología y Pedagogía	3146076032	
8	Alejandra Barrios Soto	53089765	Profesional de atención primera infancia	Lic en preescolar	3155028684	
9	Diana Alexandra Oyuela	1023032657	Profesional en atención a la primera infancia	Lic. Psicología y pedagogía	3125839964	
10	Yeimy sanabria	52846452	Profesional atención primera infancia	Lic en Básica	3203023528	Yeimy Sanabria
11	Lina Forero	53090989	Profesional atención primera infancia	Lic Educación Infantil	3107783337	
12	Andrea Alvarez	1057577888	Profesional atención primera infancia	Lic Edu Preescolar	3133822072	Andrea A
13	Paola Andrea Mora O	1013635421	Profesional atención Primera infancia.	Lic en Pedagogía Infantil	3138388028	Paola M.
14	Katherin Gómez Espitia	1024491480	Profesional atención Primera Infancia	Lic en Pedagogía Inf.	3016616550	
15	Esperanza Alvarado	52150141	Profesional Atención Primera Infancia	Lic en Preescolar	3022773847	
16	Yeiri Sanchez Siena	1000280817	Auxiliar en atención a la primera infancia	Tecnico	3059805515	Yeiri Sanchez
17	Fanny Morales	39679851	Auxiliar en atención a la primera infancia	Tecnico	3106996799	
18	Aura Hilera León Segura	1013658843	auxiliar en la atención a la primera infancia	Estudiante 8 cuatrim	3182316186	
19	Cidani Hernández A	1137220063	Auxiliar en la atención a la primera infancia	Tecnico	3223101885	
20	Carolina Camila Jimenez	1000180484	Administrativo	Tecnico	3004741379	
21	Angell Katherine Roa	1023877494	A. Administrativa	Tecnologo	3208768908	Angell Roa
22	Blanca Tapias	52634760	Auxiliar S. Generales	Bachiller	3138609853	
23	Angie Yudith Barrera	1070622694	auxiliar servicios generales	Bachille	3202277508	
24	Martha Rueda	1012448240	Auxiliar Servicio generales	Bachiller	3228489214	Martha Rueda

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: SEMILLITAS DE AMOR CONTRATO: 7620 - 2024 FECHA: 02-04-2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Alma Rivero Perez	39723978.	Auxiliar atenc. Serv. generales.	Bachiller	3228340771	
2	Johanna Rodriguez	53.088.883	Auxiliar de Nutricion	Bachiller	3108056796	Johanna Rod
3	Luz anis blanco	52780048	manipuladora de alimentos	Bachiller	3204630067	
4	Blanca Soler	52498347	Manipuladora de alimentos	Bachiller	3134482818	
5	Marcela Perez	1121841894	Manipuladora de alimentos	Tecnico	3013942818	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7620-2024	26 4 24	10 5 24	30 4 25	11

FECHA DE LA VERIFICACIÒN	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
10 4 25	11:30am	Jardín Infantil Semillitas de Amor

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Diagonal 75 d # 75 -07 sur	Ciudad Bolivar

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Santa Viviana	3102886016	pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
0 0 0	17 16 16	67 62 60	67 66 61	65 65 64

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**SAT**
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	**N/A**
3	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
4	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**

9.1.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

1	¿Revisa, actualiza e implementa el proyecto pedagógico avalado o en el que se encuentre en proceso de verificación por la SDIS?	**SAT**
1.1	¿Cuenta con soporte frente a las reflexiones, ajustes y socializaciones al proyecto pedagógico?	

SI [X] NO []

En caso de que la respuesta sea afirmativa, llenar el siguiente cuadro. Si es negativa, registrar no aplica en cada espacio

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
08/04/2025	Socializaciòn con colaboradoras y colaboradores

1.2 ¿Tiene a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las prácticas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital?

A	Cuenta intencionalidad pedagógica frente a los procesos de desarrollo de los niños y las niñas	SI
B	Se hace descripción de la creación de los ambientes pedagógicos	SI
C	Implementa estrategias pedagógicas acordes con el proyecto pedagógico.	SI
D	Cuenta con valoración o seguimiento al desarrollo	SI
E	Cuenta con reflexión pedagógica	SI
F	Se observa durante el desarrollo de la visita acciones de prácticas de cuidado encaminadas a preservar y mejorar las condiciones de vida, bienestar, promoción de salud y prevención de la enfermedad	SI

2 ¿Cuenta con una carpeta física o digital que documente o registre trimestralmente las evidencias y manifestaciones de las experiencias pedagógicas implementadas?

SAT

SI [X] NO []

3 Implementa mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños:

SAT

A	En el registro del observador da cuenta de los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y niñas, en el marco de la diversidad.	SI
B	La valoración al desarrollo y reflexión pedagógica permite tomar decisiones y hacer otras proyecciones de la práctica pedagógica	SI
C	Se evidencia en los registros de observación, seguimiento y valoración las preguntas, conquistas, miedos, aprendizajes, vivencias, sentires, emociones e interacciones de las niñas y los niños.	SI
D	Los registros dan cuenta de los procesos de desarrollo, características y potencialidades de las niñas y los niños	SI

Mes Verificado y Niveles: Marzo - 3 por nivel

4 Entregó un (1) informe trimestral a los padres, madres o personas cuidadoras, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que den cuenta de:

SAT

A	Características, procesos, potencialidades y desarrollo de los niños y niñas	SI
B	Los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y niñas, en el marco de la diversidad	SI

Diligenciar la siguiente información acorde con la fecha de inicio del convenio y en coherencia al número de informes que se debe entregar durante la vigencia del mismo

1er	27/3/2025	**2do**	N/A	**3er**	N/A	**4to**	N/A

5 ¿Diseña y dispone de ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, en espacios susceptibles de transformación - creación, en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico?

SAT

La ambientación de los espacios tiene en cuenta:

A	Los intereses y necesidades de los niños y niñas	SI
B	La coherencia con las intencionalidades y estrategias pedagógicas	SI
C	La pertinencia con el desarrollo de los niños y niñas	SI

6 ¿Presentó soportes frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Sensibles, Seguras Y Armónicas de niñas y niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente?

SAT

A	Cuenta con programación de acciones acorde con lo establecido en el proyecto pedagógico	SI

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
DEL 1 AL 3 DE ABRIL	Experiencias pedagògicas con niñas y niños

7 ¿Asistió y participó en la Jornada de Comité Ampliado desarrollado en el mes, de acuerdo a la programación establecida por la SDIS?

N/A

A Cuenta con soporte de participación **SI** N/A **NO** N/A

FECHA	LUGAR	TEMA TRABAJADO	QUIEN PARTICIPÓ
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

8 ¿Realizó la Jornada Pedagógica del mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS?

N/A

A	Implementó las acciones definidas en dicha jornada	N/A
B	Participó la totalidad de las y los colaboradores pedagógicos del Jardín Infantil	N/A
C	Presentó soportes de las actividades realizadas	N/A

FECHA	TEMA TRABAJADO	FECHA DE RADICADO A LA SLIS
Proyecta 25/04/2025	**N/A**	**N/A**

9 ¿Cuenta el material didáctico y papelería de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico?

N/A

A	El material corresponde a las edades de las niñas y los niños atendidos	SI
B	El material es acorde a las prácticas pedagógicas y proyecto pedagógico	SI
C	El material se encuentra en buen estado para el uso de los niños y niñas	SI

¿Para el mes verificado el Asociado realizó compra de material?. Si la respuesta es afirmativa, registre la siguiente información: NO

TIPO DE SOPORTE	CONCEPTO DE GASTO	No. DE FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA FACTURA	OBSERVACIONES (ETIQUETA Y FICHA TÉCNICA)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10 ¿El material didáctico se encuentra a disposición de los niños y las niñas, en el aula u otros espacios pedagógicos del Jardín?

SAT

11 ¿El inventario de material pedagógico y didáctico se encuentra actualizado y acorde a las adquisiciones realizadas por el asociado? **SAT**

12 ¿Se encuentra actualizada la herramienta que permita realizar seguimiento de los suministros (papelería) que ingresan al Jardín Infantil y su respectiva rotación? **SAT**

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REEMPLAZOS
Profesional responsable del jardín infantil	1	1	1	1	0
Profesional en atención en primera infancia	14	14	14	14	0
Auxiliar en atención a la primera infancia	4	4	4	4	0
Auxiliar administrativo	2	2	2	2	0
Auxiliar de servicios generales	4	4	4	4	0
Manipulador de alimentos	4	4	4	4	0

1.1 ¿Garantiza la contratación del reemplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

Se realiza seguimiento al instrumento anterior y se evidencia la contrataciòn y asistencia del talento humano acorde a la cantidad de niñas y niños matriculados y segùn lo establecido en el anexo tècnico.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se tiene en cuenta las recomendaciones dadas por el apoyo de la supervision y se da respuesta oportuna con lo solicitado con el fin de garantizar cumplimiento a los compromisos adquiridos

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

9,1,3,3 COMPROMISOS COMPONENTE PEDAGÓGICO
1,Se evidenció la implementación del proyecto pedagógico
1,1 El 08/04/2025 realizò socializaciòn con colaboradoras y colaboradores acerca de las estrategias pedagògicas establecidas en el proyecto pedagògico, durante encuentro presencial.
1,2 Presentó planeaciones diarias acordes para cada nivel, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.
2. Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de marzo. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3.Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de marzo.Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, el seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4.Presentó acta de entrega de informe pedagógico a familias el 27/03/2025,de manera presencial en la unidad operativa.Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
5.Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
6.Del 1 al 3 de abril realizò experiencias pedagògicas con niñas y niños acerca de los cambios sociales, fisicos, emocionales y familiares por los cuales atraviesan mientras crecen, mediante actividades lùdicas,
7. Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de marzo no se programó comité pedagógico
La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado del mes de abril. Se revisará en el próximo periodo.
8. Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/03/2025, en la cual se abordó el tema de fortalecimiento de los procesos pedagògicos mediante el intercambio de saberes"
Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 25/03/2025, vía correo electrónico.
Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 25/04/2025. Se verificará en el siguiente periodo
9,Presentó control de entradas y salidas de papelería, conforme a las actividades realizadas y el material adquirido, al igual que el inventario de material didáctico diligenciado y actualizado.
La profesional responsable de servicio manifestò que el pedido de papelerìa de niños llega el dìa de mañana 11 de abril, por ende se solicita enviar registro fotogràfico a color y legible de manera tal que se pueda verificar la cantidad de elementos adquiridos al igual que la factura.

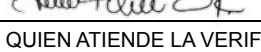
9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO
Se evidenciò la contrataciòn del talento humano acorde a la cantidad de niñas y niños matriculados y segùn lo establecido en el anèxo tècnico, subsanando asi la observaciòn deficiente del mes anterior

Esta verificaciòn generó requerimiento: SI ___ NO __X_

No aplica

Anexos: documentos y número de folios

Asistencia: 2

	*Andrea Lorena Moreno Tocora*
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Alba Yolima Velasquez	NOMBRE: Andrea Lorena Moreno Tocora
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52752099	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1030554946
CARGO: Resp del servicio	CARGO: Apoyo a supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 3:45PM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Semillitas de Amor **CONTRATO:** 1620 - 2024 **FECHA:** 10/04/25

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Albe Yolima Velásquez	52752099	Resp. Servicio	Lic. Ed. Preescolar	3102886616	
2	Katherin Gamez Espitia	1.024.491.480	Profesional en atención a la Primera Infancia	Lic. en Pedagogía I	3016616550	
3	YENNIFER CUBILLOS	52877450	PROFESIONAL DE ATENCIO PRIMERA INFANCIA	LIC EN PEDAGOGIA I	3041607803	
4	Flor Maria Acuña	21103451	Profesional de atención en salud en primera infancia	Lic en Pedagogía In	3165080154	
5	Alejandra Barrios Soto	53089700	Profesional atención primera infancia	Lic en preescolar	3155029687	
6	Michell Alexandra Gonzalez	1000000505	Profesional atención a la Primera Infancia	Lic en Ed. Infantil	3132789053	Michell
7	Olga Lucia Ramirez	39657502	Profesional Atención primera Infancia	Lic. Ed. Preescolar	3202138805	
8	Diana Orjuela	1023032657	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Lic. Psicologia y Pedagogia	3125838964	
9	Paola Mora	1013635421	Profesional en atención a la Primera Infancia	Lic en Pedagogia Infantil	3138388028	Paola Mora
10	Andrea Alvarez	1057577888	Profesional en atención a la primera infancia	Lic en edu preescolar	3133827677	Andrea Alvarez
11	Diana Posada	52829523	Profesional enatención a la primera infancia	Lic en Ped Infantil	3023836610	
12	Yeimy zanabria	52846452	Profesional Atención Primera Infancia	Lic en Basica	3203023528	Yeimy Zanabria
13	Esperanza Alvarado	52150141	Profesional Atención Primera Infancia	Lic. en Preescolar	3522573845	
14	Lina Forero	53090989	Profesional en Atención primera Infancia	Lic Ed Infantil	3107782337	
15	Maggli Cubillos	52460509	Profesional Atención Primera Infancia	LIC Edu Básica	3106492775	
16	Ana Milena León Segura	1013656843	Auxiliar de Atención Primera Infancia	Estudiante 8vo Semes	3182316180	Milena León
17	Fanny Morales	39679851	Auxiliar de Atención Primera Infancia	Tecnico	3106996799	
18	Yeiri Sanchez	1000780817	Auxiliar en atención Primera Infancia	Tecnico	3059190515	YeiriSanchez
19	Fizdani Hernandez	1137200063	Auxiliar en atención a la Primera Infancia	Tecnico	3223101885	Fizdany Hernandez
20	Laura camila g	1000180484	Auxiliar Administrativo	Tecnico	3004740877	Laura
21	Angelli Roa	1023877484	Auxiliar Administrativo	Tecnologo	3208768908	Angelli Roa
22	Angie Manrique	1070622694	Auxiliar servicios generales	Bachiller	3108579959	Angie Manrique
23	Blanca Tapias	52634260	Auxiliar De Servicios Generales	Bachiller	3138609853	
24	Martha Rueda	1072448290	Auxiliar Servicios generales	Bachillerato	3228489214	Martha R

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Semillitas de Amor **CONTRATO:** 7620-2024 **FECHA:** 10/04/25

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Elma Moreno P	39723478	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	3228340771	
2	Luz anis blanco	52780048	manipuladora de alimentos	Bachiller	3204630067	
3	Blanca Roj[illegible]	52458[illegible]47	Manip d Alimentos	Bachiller	3134482818	
4	Johanna Rodriguez	53088883	Manipuladora Alimen	Bachiller	3108056796	Johanna Rod
5	Marcela Perez	1121841394	Manipuladora alimento	Tecnico laboral	3013942818	Marcela Perez
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital Integración Social	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	**No. DE INSTRUMENTO**
7620-2024	26 / 4 / 24	10 / 5 / 24	30 / 4 / 25	21

FECHA DE VERIFICACIÓN	**HORA DE INICIO**	**PERIODO VERIFICADO**	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
14 / 4 / 25	8:30 a. m.	ABRIL 2025	SEMILLITAS DE AMOR

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	**LOCALIDAD**
DIAGONAL 75 D SUR 75 L 07	CIUDAD BOLIVAR

BARRIO	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
SANTA VIVIANA	310-2886616	pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	**CAMINADORES**	**PÁRVULOS**	**PRE JARDÍN**	**JARDÍN**
NA / NA / NA	17 / 17 / 13	67 / 62 / 55	67 / 66 / 58	65 / 65 / 57

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1 (C5) ¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS? **SAT**

A. ¿Implementó adecuadamente el protocolo administración de medicamentos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural? **NA**

Observación: En el periodo verificado no se realizó administración de medicamentos.

B. ¿Realizó adecuadamente el suministro de complemento nutricional o fórmulas terapéuticas en el jardín infantil, en caso de haber sido necesario? **NA**

En el periodo verificado no se realizó suministro de complemento nutricional o fórmulas terapéuticas.

C. ¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos y equipos requeridos para la implementación del componente, y lo implementa? **SAT**

2 (C9) ¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención? **SAT**

3 (C10) ¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control? **NA**

4 (C12) ¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? **SAT**

9.1.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

1(C1) ¿Cuenta con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica?

		SAT
A.	¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?	SI
B.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?	SI
C.	¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SI
D.	¿ En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?	SI

2 (C3) ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

		NA
A.	¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo "Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"?	SI
B.	¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?	SI

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
NA	NA	NA	Refieren que durante el periodo verificado no presentaron brotes u otras enfermedades.

3 (C15) ¿Documenta, implementa y cuenta con la dotación necesaria para dar cumplimiento a las buenas prácticas de manipulación en los procesos de extracción, rotulado, conservación y suministro de leche humana en la 'Sala Amiga de la Familia Lactante?

		SAT
A.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	SI
B.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	SI
C.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	SI
D.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Fecha del último diligenciamiento
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	14 DE ABRIL DE 2025
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	11 DE ABRIL DE 2025

4. (C4) ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos reposan en las instalaciones del Jardín Infantil y están a disposición de la SDIS o cualquier ente de control?

	Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
EE	SB06S008514	FAVORABLE	07 DE NOVIEMBRE DE 2023
EPA	AS02S069170	FAVORABLE	13 DE AGOSTO DE 2024

SAT

Si el Jardín Infantil no cuenta con concepto sanitario, ¿Realiza autoevaluación en el primer mes de operación y aporta soporte de la solicitud de visita? NA

Cuenta con autoevaluación para EE?	SI	N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE	Rad 93470 del 11-07-2024- 26-03-2025
Cuenta con autoevaluación para EPA?	NA	N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA	NA

5. (C5) ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital?

		SAT
A.	¿Realiza la autoevaluación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicando los formatos establecidos por la autoridad sanitaria para la verificación de condiciones sanitarias de establecimientos educativos y universidades y de preparación de alimentos?	SI
B.	¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos.?	SI

Hallazgos identificados	Acciones de mejora implementadas
Autoevaluaciòn de E.Educativo: Aplicada el 13/11/2024, hallazgos: 2.Condiciones locativas:Se evidencia en el àrea de cocina (en esquina izquierda de la zona de preparaciòn de alimentos) ventilador que no funciona, no se garantiza el suministro de aire limpio y fresco, en forma permanente y en cantidad suficiente. 4. Condiciones sanitarias:Se evidencia que en 2 baños de lìnea infantil del salòn de pàrvulos del primer piso y un baño del segundo piso tambien lìnea infantil, los cuales no funcionan adecuadamente los push y àrboles de los mismos. Autoevaluaciòn E. Preparaciòn de alimentos: Ninguna.	E.Educativo: Aplicada el 13/11/2024, subsanaron: 2.Condiciones locativas: se solucionó cambiando el ventilador. 4. Condiciones sanitarias: se cambiaron los push y àrboles sanitarios.

6 (C6) ¿Realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informa de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

SAT

Exigencias de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
EPA: Cuentan con CS Favorable con el 95.5% de cumplimiento, sin embargo, dejaron las siguientes observaciones: 1.2 En el momento de la inspección se evidenció unión redondeada entre el piso y pared en plástico, con deterioro y en las esquinas presenta ruptura. 1.3 En el momento de la inspección se evidencia que no garantiza la remoción de calor en el área de proceso, además se evidencia el basculante sin angeo. 2.1 Se evidencia menaje deteriorado, ya que las tapas utilizadas alguna no cuenta con agarradera.	Se solucionaron las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria: 1.2 Se evidenció unión redondeada entre el piso y pared en plástico, nueva y en las esquinas no presenta ruptura, subsanado. 2.1 Se evidencia menaje en buen estado, y las tapas utilizadas todas cuentan con agarradera. 1.3 Se evidencia que garantiza la remoción de calor en el área de proceso, se evidencia el basculante con angeo.

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: **No se recibieron visitas por parte de la Autoridad Sanitaria dentro de la ejecución del convenio**

EPA: **Le informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita el 13 de agosto de 2024 mediante correo electronico**

7 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya y se mantienen a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

		SAT
A.	¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?	SI
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano?	SI
C.	¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?	SI
D.	¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?	SI

E.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	18 DE ENERO DE 2025
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	14 DE ABRIL DE 2025
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	01 DE ABRIL DE 2025
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	01 DE ABRIL DE 2025
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	11 DE ABRIL DE 2025
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	18 DE ENERO DE 2025
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	01 DE ABRIL DE 2025

F.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?	SI
G.	¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?	SI
H.	¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus caraterísticas?	SI
I.	¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?	SI
J.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SI
K.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)	SI
L.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?	SI
M.	¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?	SI
N.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SI

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

2 TANQUES AEREOS 1 POR 1000 LITROS Y OTRO POR 2000 LITROS

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

07 DE MARZO DE 2025

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

FUMINDUSTRIAL BC **Cuenta con CS. Favorable del 08-04-2025**

Ñ.	¿ Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?	SI
O.	¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y ibres de acumulación de basuras?	SI
P.	¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?	SI
Q.	¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?	SI

8 (C8) ¿ Documentó e implementó frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente?.

SAT

A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SI
B.	¿Socializó todos los procesos contemplados en el documento de Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano y contó con el soporte?	SI
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SI

D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SI
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SI
F.	¿La leche utilzada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SI
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SI
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SI
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SI
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SI
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SI
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SI
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SI
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SÍ/NO
Formato Verificación transporte de alimentos	SI
Formato Recepción de alimentos	SI
Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados	SI
Formato Preparación de alimentos	SI
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SI
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SI
Formato de registro, medición y control de descomide	SI

Ñ.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?	SI
O.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?	SI
P.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?	SI
Q.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SI

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No.11		**Peso neto o bruto en gramos**	
Preparación	**Alimento**	**Cantidad establecida**	**Cantidad existente**
COLADA DE AVENA	AVENA	1330	1500
	LECHE	25410	27000
MANTECADA	MANTECADA	2750	2850
MANDARINA	MANDARINA	16360	17000

R.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SI
S.	¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?	SI
T.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	NA
U.	¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?	SI
V.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SI
W.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SI
X.	¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postreras o plato dulce?	SI
Y.	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SI
Z.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SI
AA.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico?	SI
AB.	Presenta soporte de las acciones para la prevención y manejo de desperdicios de alimentos en el servicio social:	SI
	a. Asiste el (la) Responsable del Jardín Infantil a la Jornada de Fortalecimiento Técnico: Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos._____	SI
	b. Realiza la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. _____	SI
	c. Reporta el consolidado del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide. (el cual debe reportarse trimestralmente el tercer día calendario de los meses de enero, abril, julio, octubre, acorde a la vigencia del convenio.) _08-04-2025_	SI

9 (C9) ¿ Implementan el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

		SAT
A.	¿Las y los Colaboradores que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, demás normas vigentes y anexo técnico?	SI
B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica y plan de capacitación en educación sanitaria?	SI
C.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?	SI

Certificación médica y plan de capacitación del personal a cargo del servicio de alimentación			
Nombre de manipuladores de alimentos	**Certificado médico Fecha de emisión**	**Plan de capacitación Fechas de asistencia**	**Número de horas de capacitación**
LUZ ANIS BLANCO LOPEZ	05 DE ABRIL DE 2025	31/05-20/06-11/07-29/08-27/09-24/10/24-29/11/24-27/02 - 28/03	12
YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO	30 DE ABRIL DE 2024	30 de abril de 2024- 27/02 - 28/03/25	12
DIANA MARCELA PEREZ MARTINEZ	18 DE ENERO DE 2025	17-18 de enero de 2025 - 27/02 - 28/03/25	12
BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO	18 DE FEBRERO DE 2025	18-19 de febrero de 2025 - 28/03/2025	11

D.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal, uñas limpias, cortas y sin esmalte, y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SI

E.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	SI

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SI
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SI
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SI
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SI
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SI
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SI
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SI
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SI

F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SI
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	SI

10 (C10) ¿Contó con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico?

SAT

A.	¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?	SI
B.	¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?	SI
C.	¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?	SI
D.	¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?	SI
E.	¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)	SI
F.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?	SI

11 (C12) ¿Implementó las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas?

NA

En el periodo verificado no cuentan con particinte con modificaciòn alimentaria.

12 (C13) ¿Ejecutó la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil?

SAT

A.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SI
B.	¿Suministra los alimentos máximo cada 3 horas entre cada tiempo de comida?	SI
C.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SI
D.	¿ Entrega alimentos equivalentes a las onces, cuando los niños y las niñas deben retirarse de la unidad operativa, antes de este tiempo de comida?	SI

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No.11	**Grupo de edad: 3-5.11 años**		**Población: 115**						**Muestra: 8**			
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****
PECHUGA DE POLLO EN TROZOS, EN SALSA BLANCA	33	33-36.3	54	49	42	46	45	47	C	C	C	89
			46	45								
ARROZ CON CILANTRO	50	45-55	56	50	52	50	54	50	C	C	C	81.9
			50	50								
ESPINACA CON HUEVO	30	27-33	31	31	31	31	32	34	C	C	C	65
			33	34								
PAPA COCIDA CON CASCARA	30	27-33	41	42	38	33	39	35	C	C	C	90
			32	36								
SOPA DE AVENA	150	135-165	155	161	170	159	156	160	C	C	C	89
			158	156								
JUGO DE PIÑA	150	150-165	155	154	151	152	150	153	C	C	C	5.1
			151	153								

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	14	14	14	13	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	NA
Manipulador de Alimentos	4	4	4	4	NA
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Se hace alcance al instrumento 2 del 02 de abril de 2025, toda vez que el asociado no dio respuesta a lo solicitado, es decir, Plan de mejora y acciones realizadas para dar cumplimiento al motivo del requerimiento.
Se hace seguimiento al motivo del requerimiento y se evidencia que cuentan con el talento humano de acuerdo a la cobertura y participantes matriculados.Se proyectò cierre del requerimiento S2025045714 del 19 de marzo de 2025 toda vez que dieron respuesta a lo solicitado en el requerimiento, es decir,plan de mejoramiento con las acciones para dar cumplimiento al motivo del requerimiento..

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se tienen en cuenta las recomendaciones dadas por el apoyo de supervision y se da respuesta oportuna con lo solicitado con el fin de garantizar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Seguimiento:

3 (C15): Para el 24 de abril esta programada socializaciòn a familias sobre Alimentaciòn saludable.
7 (C7) B. El 14 de abril de 2025 se realizò capacitacion sobre Limpieza y desinfeccion de àreas mùltiples.
8 (C 8) B. Para el 21 de abril del 2025 se tiene programada la capacitacion a talento humano sobre Recibo y almacenamiento de alimentos.
9.1.3.6 Contaban con la contratación completa del talento humano, de acuerdo a la cobertura y participantes matriculados.

Se recomienda enviar las actas de capacitaciòn pendientes a realizar, al apoyo a la supervisiòn
Se recuerda que el pròximo mes de mayo deben realizar el diligenciamiento de las Autoevaluaciones de la condiciones sanitarias del jardìn.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__

Ninguno

Anexos: documentos y número de folios

1 Planilla de talento humano.
1 Formato relación ausencias de talento humano
1 Soporte de ausencia de talento humano (Incapacidad).

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	**NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.752.099	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 37.838.197**
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 1:45 PM

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025045714 del 19/03/2025	Correo electrónico del .25/03/2025.	X		14/04/2025	Como parte del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo de la Fundación Pepaso, se realizó visita por parte del equipo que apoya la supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado Semillitas de Amor el 24 de febrero de 2025, en la que se observó que no se contaba con la totalidad de talento humano para el perfil de "Manipulador de Alimentos", desde el 03/02/2025 hasta el 24/02/2025, conforme el número de niños matriculados y lo establecido en la estructura de costos para el componente Salud y Nutrición, así: El 03/02/2025 habían 208 participantes matriculados y el 24/02/2025 habían 213 participantes matriculados.Por lo anterior, la requiero para que informe a esta supervisión las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa y presente el plan de mejora en el que se indique de forma clara, las medidas que aplicarán para que no se presenten nuevamente dicha situación. Respuesta: Con relación a lo anterior se aclara. Dando alcance a la respuesta del requerimiento RAD: S2025045714, enviado al supervisor del convenio 7620 con el operador fundación PEPASO, mediante correo electrónico en la fecha 26.03.2025, me permito dar respuesta al mismo, teniendo en cuenta el PLAN DE MEJORAMIENTO con las siguientes acciones con el fin de garantizar la contratación en la totalidad requerida según cobertura establecida de igual manera evitar acciones de incumplimiento. -Establecer mecanismos de vinculación de talento humano a la unidad operativa, de los perfiles requeridos según cobertura establecida en el convenio de asociación de la fundación PEPASO y la Secretaria Distrital De Integración Social. -Seleccionar y vincular personal idóneo que ingrese al jardín infantil de acuerdo a los perfiles de responsable del servicio, profesional de atención en la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia, auxiliar administrativa, Manipuladora de alimentos y Servicios generales teniéndose en cuenta el perfil en cada una de las funciones a desempeñar. -Divulgar y dar a conocer ante diferentes medios las vacantes que se presentan en la unidad operativa para dar cumplimiento a la contratación requerida. Realizar convocatorias con frecuencia para que no se generen descuentos económicos ni incumplimiento a los compromisos adquiridos. -Garantizar que el talento humano cumpla con los requisitos solicitados según el anexo técnico, esto con la finalidad de la respuesta satisfactoria del aval. Seguimiento: En visita realizada por el apoyo a la supervisión el día 14 de abril de 2025 al JIC Semillitas de amor con el fín de hacer seguimiento al motivo del requerimiento S2025045714 del 19/03/2025 se evidenció que contaban con la totalidad del talento humano contratado de acuerdo a la cobertura solicitada y participantes matriculados teniendo en cuenta la respuesta dada por el asociado,se procediò a proyectar cierre del requerimiento.. Pendiente cierre.
4						En la visita realizada por el Componente Salud y nutrición el día 02/04/2025 al Jardin infantil cofinanciado Semillitas de amor, se evidenció que contaban con la totalidad del talento humano contratado acorde con lo establecido por la SDIS, subsanando el motivo que generó el requerimiento.
5						

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 52.752.099	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 37.838.197
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7620-2024	14	4	2025	SEMILLITAS DE AMOR

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
DIANA ALEXANDRA ORJUELA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	MOTIVO: CALAMIDAD DOMESTICA, ACOMPAÑA A SU HIJA DE 2 AÑOS AL SERVICIO DE URGENCIAS SOPORTE: Cuenta con soporte TIEMPO: NA	NOMBRE DEL REEMPLAZO: NA FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ	NOMBRE: EUGENIA PENA VARGAS
No. IDENTIFICACIÓN: 52752099	No. IDENTIFICACIÓN: 37838197
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

salud Colsubsidio

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
NIT 860.007.336-1

Consecutivo: 0003140421 **COLSUBSIDIO NIT 860007336-1**

Nombre del Paciente	ANA SALOME MACIAS ORJUELA	**Tipo de documento**	Registro Civil	**Número de documento**	1018522256
Fecha de nacimiento	27/10/2023	**Edad atención**	1 año 5 meses	**Sexo**	Femenino
Episodio	88662581	**Asegurador**	FAM COLSUBSIDIO QU	**Categoría**	A
Tipo de vinculación	RCT: Beneficiario	**Lugar de atención**	CM QUIROGA		
Fecha de impresión:	14/04/2025				

Certificado Médico

Hra Ingreso a Consulta: 5:55 **Fecha Ingreso a Consulta:** 14/04/2025

Modalidad de atención: Urgencias

Fecha de Egreso: 14/04/2025 **Procedimiento Estético:** NO

Universidad del Rosario Salamanca
Medicina General
R.M. 1000992638
Universidad del Rosario

Diagnóstico Principal: R509

Observaciones: SE CERTIFICA QUE DIANA ORJUELA CC 1023032657 SE ENCONTRÓ COMO ACOMPAÑANTE DE LA PACIENTE ANA MACIAS ORJUELA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS EL 14/04/2025

Este documento no tiene efectos de incapacidad laboral

Firma del prestador:

Responsable: SANDINO, LAURA **Número de identificación:** 1000992638 **Especialidad:** MEDICINA GENERAL

VIGILADO Supersalud
Vigilado Supersubsidio
Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

ÍN INFANTIL: SEMILLAS DE CANTO CONTRATO: 7620-2024 FECHA: 14-07-2024

sional responsable de servicio	1	Profesional en atención a la primera infancia	14	Auxiliar en atención a la primera infancia	4	Auxiliar administrativo	2	Auxiliar servicios generales	4	Manipulador de alimentos	4	Total	29

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
Alba Yolima Velásquez	52732099	Resp Servicio	Lic Ed. Preescolar	3102886616	
Yaqui Cabrillos Rojas	52460509	Profesional Atencion primera infancia	Lic Edu Basica	3106492775	
Alejandra Parra Sosa	53089706	Profesional atencion primera infancia	Lic en preescolar	3158290871	
Yelmy Sanabria	52846432	Profesional atencion primera infancia	Lic en Basica	3203023717	Yelmy Sanabria
Ela Maria Cucunita R	21103451	Profesional de atencion en Primera infancia	Lic en pedagogia In	3165080154	
YENNIFER CUBILLOS	52872450	PROFESIONAL DE ATENCIO PRIMERA INFANCIA	LIC ETI PEDAGOGIA IN	3016076032	
Michell Gonzalez	1000000505	Profesional de atencion primera infancia	Lic educacion Infantil	3137789053	Michell G.
Paola Andrea Mog O	1013635421	Profesional de atencion Primera infancia	Lic en Pedagogia Infantil	3138388028	Paola M
Katherin Gamez Espitia	1024491480	Profesional atencion a la Primera Infancia	Lic en Pedagogia I.	3016665550	
Andrea Alvarez G	1057577888	profesional atencion a la primera Infancia	Lic en edu preescolar	3133822677	Andrea A
Lina Forero	53090939	Profesional atencion a la primera infancia	Lic Edu. Infantil	310-7883337	Lic. Forero
Esperanza Alvarado	52650141	Profesional Atencion Primera infancia	Lic Preescolar	3022533845	
Diana Rosada Moya	52829523	Profesional atencion primera infancia	Lic Pedag. Infantil	3023836610	
Olga Ramirez	39657502	Profesional Atencion primera infancia	Lic Ed. Pre-escolar	3202138865	Olga Ramirez
Milena León	1013656843	Auxiliar pedagogico primera infancia	Estudiante 8vo Cuatri	3182345186	Milena León
Lizdani Hernandez	1133220063	Auxiliar en atencion a la primera infancia	Tecnico	3223101885	Lizdani Hernandez
Fanny Morales	39679851	Auxiliar en primera a la primera infancia	Tecnico	3106996799	
Yeiri Sanchez Sierra	1000780817	Auxiliar en atencion a la Primera infancia	Tecnico	3059190555	Yeiri Sanchez
Martha Rueda	1072448290	Auxiliar servicios generales	Bachiller	3228489214	Martha R
Ilma Moreno P	39723978	Auxiliar de servicios generales	Bachiller	3228340771	
Blanca Tapias R	52639260	Auxiliar de Servicios generales	Bachiller	3138609853	
Angie Yulieth Barrero	1079622694	auxiliar de servicios generales	Bachiller	3108657959	Angie Barrero
Luz blanco	52780048	manipuladora de alimentos	Bachiller	3204630067	
Marcela Perez	40184394	manipuladora de alimentos	Tecnico	3013942818	

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

ÍN INFANTIL: SIMILITAS DE AMOR **CONTRATO:** 7620.2024 **FECHA:** 14-04-2025

sional responsable de servicio	1	Profesional en atención a la primera infancia	14	Auxiliar en atención a la primera infancia	4	Auxiliar administrativo	2	Auxiliar servicios generales	4	Manipulador de alimentos	4	Total	29

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
Johanna Rodriguez	53.088.883	Manipuladora de Alimentos	Bachiller	3108056796	Johanna Rod.
Blanca Rojas	52458347	Manipulador Alimentos	Bachiller	3134482818	Blanca R.
Angelli Roa	1023877484	Auxiliar Administrativo	Tecnologo	3208768903	Angelli Roa
Laura Camila Jimenez	1000170484	Auxiliar Administrativo	Tecnico	3004744377	Laura J

Powered by CamScanner

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7620	26 4 24	10 5 24	30 4 25	10

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
15 4 25	11:26 AM	SEMILLITAS DE AMOR

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Diagonal 75 D Sur No 75 L -07	CIUDAD BOLÍVAR

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Santa Viviana	310 2886616	pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
- - -	17 17 13	67 62 57	67 67 60	65 65 58

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2 ¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos? **SAT**

A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	SI

Cambiar esquinero en lavamanos de salón de Caminadores y realizar el retiro inmediato del elemento que sobresale del piso al acceso del baño, mantenimiento en escalera de subida a comedor.

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Pasillo Primer Piso / Shut	2	**oct-25**
Pasillo Segundo Piso	1	**oct-25**
Oficina	1	**oct-25**
Cocina	1	**oct-25**
Número total de extintores:	5	

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **01 Fijo / 01 Potátil: 25/02/2025**

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 85,08 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **11/02/2025** Familias: **11/02/2025**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	-
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**07/02/2025**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **21/02/2025** P. EVACUACIÓN: **21/02/2025** P. AUXILIOS: **18/03/2025**
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	**14/02/2025**
Conformación y capacitación de las brigadas.	**07/02/2025**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Esperanza Avarado Fecha certificado: 12/05/2023 Entidad: SENA **Contra Incendios:** Nombre Lider: Yolima Velasquez Fecha certificado: 23/05/2023 Entidad: Cualtis - Positiva **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Olga Ramirez Fecha certificado: 23/05/2023 Entidad: Cualtis - Positiva
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** - **Tipo de Simulacro:** - **Total participantes:** - **Tiempo Evacuación:** - **Proyectado / Observaciones:** -

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: **14/02/2025** Familias: **14/02/2025**
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: **05/03/2025** Familias: **05/03/2025**
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: **05/03/2025** Familias: **05/03/2025**
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: **20/03/2025** Familias: **20/03/2025**

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: **14/02/2025** Familias: **14/02/2025**
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **05/03/2025** Familias: **05/03/2025**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **05/03/2025** Familias: **05/03/2025**
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: **20/03/2025** Familias: **20/03/2025**

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? **SAT**

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **T.H. / Fam: 17/02/2025**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Fecha de Actividad:

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

Fecha de Actividad: N.A.

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **21/03/2025** Familias: **21/03/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: **10/02/2025** Familias: **10/02/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: **12/03/2025** Familias: **12/03/2025**
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: **12/03/2025** Familias: **12/03/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: **28/03/2025** Familias: **28/03/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: **28/03/2025** Familias: **28/03/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: **10/02/2025** Familias: **10/02/2025**

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: **10/02/2025** Familias: **10/02/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: **21/03/2025** Familias: **21/03/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: **19/02/2025** Familias: **19/02/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: **19/02/2025** Familias: **19/02/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: **19/02/2025** Familias: **19/02/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: **27/02/2025** Familias: **27/02/2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: **27/02/2025** Familias: **27/02/2025**

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **07/02/2025**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **SAT**

Fecha de activación: - Código de autorización No. -

Iniciales de la niña o niño accidentado: - Remitido a: -

Nivel que cursa: - Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N.A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N.A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: **CT. No. 2024-00133421**

Fecha de emisión: **11-dic-24**

Fecha de vencimiento: **10-dic-25**

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

-

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? **SAT**

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

La responsable del servicio manifiesta que se encuentran en proceso de solicitud de tercera escritura debido a que el predio se encuentra dividido en 3 lotes, y que a la fecha se encuentra en términos legales como juicio de sucesión, es por esto que el dueño manifiesta no estar interesado en realizar el proceso de solicitud de licencia de construcción por situaciones económicas y por estar pendiente la petición de la escritura.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	14	14	14	14	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	N/A
Personal de Aseo e higiene	4	4	4	4	N/A
Personal de servicio de alimentos	4	4	4	4	N/A
Apoyo Administrativo	2	2	2	2	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realiza seguimiento al acta anterior No. **9** se verificó que:
Se subsanó observación a mejorar, toda vez que se verificó la contratación del personal requerido para el perfil de "Profesional en atención a la primera infancia", contraado el día 22 de marzo de 2025, cumpliendo así con la totalidad del talento humano conforme a la cobertura presentada.

VERIFICACIÓN DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Se tienen en cuenta las recomendaciones dadas por el apoyo a la supervisión para así garantizar un cuidado calificado de los niños y niñas del jardin infantil. De igual manera desde el área administrativa se le informa a la fundación para los mantenimientos preventivos que se deben realizar para el mes de abril.

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes y compromisos del componente.

Se evidenciaron socializacionees realizadas con niñas y niños en los siguientes temas:
"Medidas para reducir riesgos por intoxicación" / Niñas y niños / 03.04.2025
"Medidas para reducir riesgos por Broncoaspiración y asfixia" / Niñas y niños / 11.04.2025
"Momento de permanencia en zonas recreativas" / Niñas y niños / 01.04.2025

Se observaron mantenimientos los cuales se encontraban programados en el Cronograma de Mantenimientos Preventivos, y fueron realizados en el mes de marzo y abril:
* Resane en filo y mantenimiento a pintura en columas del patio y muros de acceso al baño infantil de 2do piso.
* Mantenimiento aguarda escobas.
* Implementación de tapete amortiguante de facil limpieza y desinfección en las areas pedagogicas de 2do piso.
* Realizar cambio de baldosa de piso y mantenimiento de oxido en baño de Sala Materna.

De igual forma, se observó programación del Cronograma de Mantenimientos Preventivos. Se encuentran programados para realizar algunos mantenimientos, y se sugiere realizar otros adicionales surgidos tras la observación de la presente visita:
* Contemplar el mantenimiento preventivo en el primer escalon de la escalera de subida al comedor y ajusta el WIN.
* Implementar sistema de seguridad para sillas en las areas pedagogicas.
* Instalar puerta que restrinja el acceso al area administrativa.
* Cambiar esquinero en lavamanos de salón de Caminadores y realizar el retiro inmediato del elemento que sobresale del piso al acceso del baño.
* Mantenimiento general a pintura en las areas pedagogicas del jardin.
* Retirar el oxido evidenciado en muro de cocina, junto a la estufa.

Se realizará envío de factura del mantenimiento programado una vez realizado a totalidad, vía Correo Electrónico.

De igual manera, continua la recomendacion de revisar de manera general los protectores de facil limpieza y desinfección, implementados en colchones y colchonetas, y comedores. Realizar el debido cambio de los que presenten mal estado.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: NO: X

Ninguno

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**2:30 PM**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	-
Facturas.	FOLIOS:	-
Pólizas.	FOLIOS:	-
Otros.	FOLIOS:	-

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **ALBA YOLIMA VELSQUEZ**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : **52.752.099**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL SERVICIO**	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Semillitas de amor **CONTRATO:** 7620-2024 **FECHA:** 15/04/2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Alba Yolima Velásquez	52752099	Resp. Servicio	Lic Ed. Preescolar	3102886616	
2	Katherin Gómez Cortes	1024491480	Profesional en atención a la Primera Infancia	Lic. en Pedagogía Infantil	3016616550	
3	Paola Andrea Mora	1013835421	Profesional en atención a la Primera Infancia	Lic en Pedagogía Infantil	3138288028	
4	Luz Magali Abellos R	52460509	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Edu. Básica	3106492775	
5	Olga Ramirez	39651502	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Ed Pre-escolar	3102138865	
6	Dibana Parada	52829525	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Pedagogía Infantil	3023836610	
7	Diana Orjuela	1023032657	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Psicología y Pedagogía	3125838969	
8	Andrea Alvarez	1057577888	Profesional Atención Primera Infancia	Lic. Edu. Preescolar	3133822697	
9	Yeimy zanabria	52846452	Profesional Atención Primera Infancia	Lic en básica	3203023528	
10	Lina Forero	53040934	Profesional atención primera infancia	Lic. Ed. Infantil	3197733357	
11	YENNIFER CUBILLOS	52877450	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA	LIC EN PEDAGOGIA INFANTIL	3046076032	
12	Esperanza Alvarado	52150141	Profesional Atención primera infancia	Lic Preescolar	3022573845	
13	Flor Marlo Cuervo	21103451	Profesional de Atención en la primera Infancia	Lic en Pedagogía Infantil	3165086454	
14	Alejandra Barrios	53089706	Profesional atención primera infancia	Lic en preescolar	3105029087	
15	Mitchell Gonzalez	1000000505	Profesional atención primera infancia	Lic en Ed. Infantil	3137889053	
16	Fanny Morales	39679851	Auxiliar en atención a la primera infancia	Técnico	3106996799	
17	Lizdani Hernández	1137220063	Auxiliar en atención a la primera infancia	técnico	3223101885	
18	Milena León	1013656843	Auxiliar en atención a la primera infancia	Estudiante 8vo Cuatr	3182816186	
19	Yeimi Sanchez	1000780817	Auxiliar en atención a la Primera Infancia	Técnico	3059190515	
20	Angelli Katherine Doa	1023817489	Auxiliar Administrativa	Tecnologo	3208768909	
21	Laura Camila J	1000170484	A. Administrativo	Tecnico	3004741C877	
22	Ilma Moreno Perez	59723978	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller.	3228340771	
23	Martha Rueda	1072448296	Auxiliar servicio generales	Bachiller	3228489214	
24	Angie Manrique	1070622694	Auxiliar Servicios Generales	Bachiller	3108657959	

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: _____ CONTRATO: _____ FECHA: _____

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Blanca tapias R	52634.260	Auxiliar de servicios Generales	Bachiller	3138609853	
2	Blanca Rojas	52458147	Manipuladora de alimentos	Bachiller	3134482818	
3	Johanna Rodriguez	53088893	Manipuladora de alimentos	Bachiller	3108056796	Johanna Rod.
4	Marcela Perez	1121841394	Manipuladora de alimentos	Tecnico	3013942818	Marcela P.
5	Luz blanco	52780048	manipuladora de alimentos	Bachiller	3204630063	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858
2025-04-23T07:13:59-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12130

Bogotá, D.C., 22 de abril de 2024

Señores
FUNDACIÓN PEPASO
Atte. Luz Dary Bueno Carvajal
Representante Legal
Correo electrónico: fundacionpepaso@yahoo.com
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del Requerimiento S2025045714 del 19/03/2025- Convenio de Asociación No. 7620 de 2024.

Respetada señora Luz Dary, reciba un cordial saludo:

En mi calidad de supervisor del convenio relacionado en el asunto, mediante radicado S2025045714 del 19 de marzo de 2025 le solicité se pronunciara sobre las siguientes situaciones:

"Como parte del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo de la Fundación Pepaso, se realizó visita por parte del equipo que apoya la supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado Semillitas de Amor el 24 de febrero de 2025, en la que se observó que no se contaba con la totalidad de talento humano para el perfil de "Manipulador de Alimentos", desde el 03/02/2025 hasta el 24/02/2025, conforme el número de niños matriculados y lo establecido en la estructura de costos para el componente Salud y Nutrición, así:

Fecha	Total Matriculados
03/02/2025	208
24/02/2025	213

Fuente: Instrumento de verificación Componente Salud y Nutrición. Fecha de corte: 24 de febrero de 2025"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858
2025-04-23107:13:59-05:00 - Pagina 2 de 7

En atención a lo anterior, se remitió respuesta dirigida a la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar mediante correo electrónico del 26 de marzo de 2025, manifestando:

> *"**1.** La **FUNDACIÓN PEPASO**, realiza el proceso de recepción de hojas de vida para cubrir la vacante del perfil "Manipulador de alimentos" para realizar la respectiva selección del personal, dando cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial garantizando un cuidado calificado y de calidad, promoviendo practicas del buen trato y garantía de los derechos de los niños y niñas junto con sus familias. Y obligaciones contractuales requeridas para el perfil.*
>
> ***2.** Sin embargo, es importante mencionar que las personas que se tenían en la lista para la solicitud de aval, al evidenciar que la contratación se demoraba se cansaban de esperar y buscaban otras alternativas laborales, anexo a estos se contaba con las personas con la experiencia, pero las certificaciones que presentaban no contaban con un número de Nit del lugar donde certificaban la experiencia.*
>
> ***3.** Esta fueron algunas de las causas del porque se demoró la contratación de la "Manipuladora de Alimentos".*
>
> ***4.** Se realiza solicitud de aval de la hoja de vida de la señora BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO, el día 20 de febrero del 2025.*
>
> ***5.** Por tal motivo se realiza la nueva contratación de la Manipuladora de alimentos BLANCA CECILIA ROJAS CASTRO, para dar cumplimiento y garantizar el perfil, proporción y permanencia, así como la labor eficiente y cualificada del talento humano que se contrata para el cumplimiento efectivo del objeto contractual, quien ingresa a nuestra unidad operativa desde el 03 de marzo de 2025.*
>
> ***6.** Se aclara que no hubo mala fe ni negligencia por parte del operador, la tardanza en la nueva contratación se debió a garantizar el perfil y lineamientos técnicos para solicitar el aval respectivo ante la SDIS como en efecto se dio.*
>
> *Se anexa:*
>
> *1. Formato Verificación de perfiles – AVAL.*
> *2. Contrato firmado por la colaboradora BCRC – Manipuladora de alimentos.*
> *3. Afiliación de ARL Positiva – colaboradora - BCRC*
> *4. Acta de inducción y entrega de contrato"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858
2025-04-23T07:13:59-05:00 - Pagina 3 de 7

Posteriormente remite alcance a la respuesta, mediante correo electrónico del 11 de abril de 2025, en el cual refiere:

> *"Dando alcance a la respuesta del requerimiento RAD: S2025045714, enviado al supervisor del convenio 7620 con el operador fundación PEPASO, mediante correo electrónico en la fecha 26.03.2025, me permito dar respuesta al mismo, teniendo en cuenta el PLAN DE MEJORAMIENTO con las siguientes acciones con el fin de garantizar la contratación en la totalidad requerida según cobertura establecida de igual manera evitar acciones de incumplimiento.*
>
> *Establecer mecanismos de vinculación de talento humano a la unidad operativa, de los perfiles requeridos según cobertura establecida en el convenio de asociación de la fundación PEPASO y la Secretaria Distrital De Integración Social.*
>
> *Seleccionar y vincular personal idóneo que ingrese al jardín infantil de acuerdo a los perfiles de responsable del servicio, profesional de atención en la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia, auxiliar administrativa, Manipuladora de alimentos y Servicios generales teniéndose en cuenta el perfil en cada una de las funciones a desempeñar.*
>
> *Divulgar y dar a conocer ante diferentes medios las vacantes que se presentan en la unidad operativa para dar cumplimiento a la contratación requerida.*
>
> *Realizar convocatorias con frecuencia para que no se generen descuentos económicos ni incumplimiento a los compromisos adquiridos.*
>
> *Garantizar que el talento humano cumpla con los requisitos solicitados según el anexo técnico, esto con la finalidad de la respuesta satisfactoria del aval.*
>
> ***METODOLOGÍA:***
> *Buscar estrategias que minimicen y mitiguen la falta de personal en la unidad operativa, para la prestación del servicio en la garantía de derechos de los niños y niñas, así mismo dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en convenio de la fundación PEPASO y la Secretaria Distrital De Integración Social, es por eso que se tendrán en cuenta fortalecer acciones como:*
>
> *- Publicar en redes sociales las vacantes presentadas.*
> *- Dar a conocer las vacantes presentadas ante entidades como comedores comunitarios, jardines infantiles, organizaciones sociales, escuelas de formación y capacitación.*
> *- Generar la voz a voz con las familias y comunidad."*

Por otra parte, tras las verificaciones en campo realizadas por parte de la Supervisión del Convenio en fechas: 25 marzo, 2, 10, 14 y 15 de abril de 2025**,** se evidenció que el asociado contaba con la totalidad del talento humano requerido acorde con los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858
2025-04-23T07:13:59-05:00 - Pagina 4 de 7

participantes matriculados en atención, así como lo dispuesto en el anexo técnico y compromisos contractuales.

Teniendo en cuenta las acciones adelantadas mencionadas en sus comunicaciones de fechas 26 de marzo y 11 de abril de 2025, así como documentos y acta de inducción allí aportadas, con la que acreditó la contratación del perfil faltante motivo del requerimiento y las acciones de mejora planteadas, se considera que el asociado subsanó los motivos del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación procede a dar cierre al Requerimiento S2025045714 del 19 de marzo de 2025, con base en los documentos antes mencionados, los cuales obran en el expediente digital del requerimiento y que formarán parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Supervisor del Convenio de Asociación 7620 de 2024.

Elaboró: Eugenia Peña Vargas - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS.
Andrea Paola Gaona Prado - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS.

Revisó: Ángela Rocío Quiñones Toledo - Contratista Apoyo Jurídico Equipo Apoyo a la Supervisión COFIS.
María Fernanda Daza - Contratista Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858
2025-04-23T07:13:59-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025066597

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-22 10:38:11

Finalización: 2025-04-23 07:13:57

Escanee el código para verificación

Revisión: María Fernanda Daza



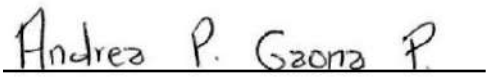
MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo



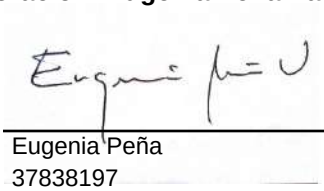
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858
2025-04-23T07:13:59-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025066597

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-22 10:38:11

Finalización: 2025-04-23 07:13:57

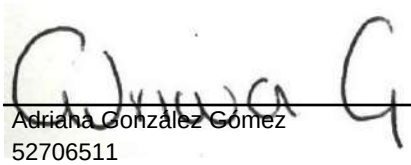
Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858
2025-04-23T07:13:59-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025066597

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250422-103811-33efd8-16321858

Creación: 2025-04-22 10:38:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-23 07:13:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-04-22 10:38:21 Lec.: 2025-04-22 15:57:03 Res.: 2025-04-22 15:57:09 IP Res.: 186.84.88.200
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-22 15:57:09 Lec.: 2025-04-22 16:05:48 Res.: 2025-04-22 16:05:50 IP Res.: 181.59.2.161
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-22 16:05:50 Lec.: 2025-04-22 16:07:16 Res.: 2025-04-22 16:07:20 IP Res.: 186.102.32.207
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-22 16:07:20 Lec.: 2025-04-22 16:07:35 Res.: 2025-04-22 16:08:00 IP Res.: 186.86.33.188
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-22 16:08:00 Lec.: 2025-04-22 18:49:43 Res.: 2025-04-22 18:49:49 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-22 18:49:49 Lec.: 2025-04-23 07:13:36 Res.: 2025-04-23 07:13:57 IP Res.: 190.27.225.68

Outlook

COMUNICACIÓN CIERRE DE REQUERIMIENTO S2025045714 DEL 19/03/2025 CSYN-CTH CONVENIO 7620-2024 JIC SEMILLITAS DE AMOR

Desde Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Fecha Mié 23/04/2025 8:56
Para Luz Dary Bueno Carvajal <fundacionpepaso@yahoo.com>
CC Eugenia Peña Vargas <epenav@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (275 KB)
7620-2024 CIERRE REQ S2025045714 DEL 19.03.25 CSYN-CTH JIC SEMILLITAS DE AMOR.pdf;

Señora
Luz Dary Bueno Carvajal
Representante Legal
FUNDACIÓN PEPASO

De manera atenta me permito comunicar el cierre del requerimiento S2025045714 del 19 de marzo de 2025 JIC SEMILLITAS DE AMOR, Convenio de Asociación No. 7620 de 2024.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social